



**EMPRESA MUNICIPAL  
DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.**

**Informe de Auditoría,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión del  
ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024**

Member of



Alliance of  
independent firms

*AUDITORÍA Y ASSURANCE*

---

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

### **EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al accionista único de Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.:

---

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

**Riesgos relacionados con los ingresos (notas 4.9 y 13.1)**

**Descripción** El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, así como por la importancia del importe neto de la cifra de negocio en el contexto de los estados financieros, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

**Nuestra respuesta** Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en los siguientes:

- Hemos realizado un entendimiento de los procedimientos de control interno que la sociedad tiene establecidos en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, realizamos una evaluación y testeo del ciclo de ingresos, así como de los controles generales informáticos de la aplicación operativa de facturación, con el objetivo de analizar la eficacia de los controles clave que mitigan el riesgo de fraude y el riesgo de error en el reconocimiento de ingresos.
- Hemos evaluado la razonabilidad de los volúmenes de ventas respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores, cotejando estos datos con la información proporcionada por fuentes internas de la sociedad, realizando procedimientos analíticos sustantivos sobre la evolución histórica de las facturas pendientes de emitir.
- Comprobamos también que los ingresos se han registrado en el período correcto, que se han aplicado las tarifas adecuadas a la normativa reguladora, realizando pruebas sustantivas y recálculos sobre las provisiones de ingresos registradas.
- Hemos obtenido confirmaciones externas de saldos y transacciones para una muestra realizando, en su caso, procedimientos alternativos de comprobación.
- Hemos comprobado la adecuación de las políticas contables de la Sociedad a los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en España en relación al reconocimiento de ingresos.

---

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se facilita como documento separado del informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

**AUREN AUDITORES SP, S.L.P.**  
**R.O.A.C. Nº S2347**



**Félix Daniel Muñoz Ruiz**  
**R.O.A.C. Nº 21257**

**14 de mayo de 2025**





---

---

# Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA)

---

---

*Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2024*



<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/60
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas Memoria	31.12.2024	31.12.2023
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>241.933.282,75</b>	<b>246.593.113,67</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5</b>	<b>195.546.583,95</b>	<b>200.101.519,78</b>
Concesiones		193.112.855,85	198.116.767,24
<i>Acuerdos de concesión, activo regulado</i>		<i>179.256.071,15</i>	<i>186.164.588,71</i>
<i>Acuerdos de concesión, activación financiera</i>		<i>11.049.828,00</i>	<i>9.145.221,83</i>
<i>Derechos sobre activos cedidos en uso</i>		<i>2.806.956,70</i>	<i>2.806.956,70</i>
Anticipos de Inmovilizado		1.231.158,44	699.184,57
Aplicaciones informáticas		1.202.569,66	1.285.567,97
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>41.180.063,18</b>	<b>39.208.795,32</b>
Terrenos y construcciones		11.797.051,08	12.149.348,50
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		27.982.007,50	23.908.171,94
Inmovilizado en curso		1.401.004,60	3.151.274,88
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 8.1</b>	<b>5.206.635,62</b>	<b>7.282.798,57</b>
Créditos a terceros		354.244,09	590.479,01
Otros activos financieros		4.852.391,53	6.692.319,56
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>40.874.598,55</b>	<b>27.230.582,49</b>
<b>Existencias</b>	<b>Nota 9</b>	<b>1.424.246,16</b>	<b>1.769.992,43</b>
Otros aprovisionamientos		1.387.722,44	1.733.468,71
Anticipos a proveedores		36.523,72	36.523,72
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 8.2</b>	<b>28.328.079,89</b>	<b>16.306.850,94</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios		17.961.057,33	11.341.888,74
<i>Clientes</i>		<i>17.949.376,29</i>	<i>11.563.322,50</i>
<i>Clientes de dudoso cobro</i>		<i>16.294.480,06</i>	<i>20.341.392,02</i>
<i>Clientes de dudoso cobro organismos</i>		<i>119.829,98</i>	<i>1.254.411,55</i>
<i>Provisión morosidad</i>		<i>-16.402.629,00</i>	<i>-21.817.237,33</i>
Deudores varios		406.633,18	381.564,91
<i>Deudores</i>		<i>86.836,31</i>	<i>57.028,21</i>
<i>Deudores de dudoso cobro</i>		<i>319.796,87</i>	<i>324.536,70</i>
Activos por impuesto corriente	<b>Nota 12.1</b>	139.091,70	108.449,45
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>Nota 12.1</b>	9.821.297,68	4.474.947,84
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 8.3</b>	<b>2.836.296,87</b>	<b>2.656.031,74</b>
Créditos a terceros		121.531,46	129.980,11
Otros activos financieros		2.714.765,41	2.526.051,63
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>398.454,99</b>	<b>462.953,54</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>7.887.520,64</b>	<b>6.034.753,84</b>
Tesorería	<b>Nota 8.7</b>	7.887.520,64	6.034.753,84
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>282.807.881,30</b>	<b>273.823.696,16</b>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	2/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PASIVO	Notas Memoria	31.12.2024	31.12.2023
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>159.885.451,62</b>	<b>155.980.434,12</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>Nota 10</b>	<b>98.205.058,50</b>	<b>94.799.452,92</b>
Capital Social		72.842.961,44	72.842.961,44
Reservas		22.944.257,14	23.053.427,43
Reservas legal y estatutarias		3.241.362,91	3.241.362,91
Reserva voluntaria		19.702.894,23	19.812.064,52
Resultado del ejercicio		2.417.839,92	-1.096.935,95
Subvenciones, donaciones y legados	<b>Nota 10.2</b>	<b>61.680.393,12</b>	<b>61.180.981,20</b>
Subvenciones oficiales de capital		56.435.344,82	55.688.272,25
Otras subvenciones de capital		5.245.048,30	5.492.708,95
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>93.471.747,38</b>	<b>94.325.754,19</b>
Provisiones a largo plazo	<b>Nota 11</b>	<b>52.150,50</b>	<b>60.486,03</b>
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		52.150,50	60.486,03
Deudas a largo plazo	<b>Nota 8.1</b>	<b>93.264.381,22</b>	<b>94.111.304,16</b>
Deudas con entidades de crédito		51.225.680,80	58.245.787,48
Arrendamiento financiero		31.547.557,65	31.985.714,81
Otros pasivos financieros		10.491.142,77	3.879.801,87
Pasivos por impuestos diferidos	<b>Nota 10.3</b>	<b>155.215,66</b>	<b>153.964,00</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>29.450.682,30</b>	<b>23.517.507,85</b>
Provisiones a corto plazo	<b>Nota 11.1</b>	<b>6.977.872,79</b>	<b>4.047.336,61</b>
Deudas a corto plazo	<b>Nota 8.2</b>	<b>8.195.539,92</b>	<b>8.006.294,18</b>
Deudas con entidades de crédito		7.009.044,47	6.337.077,19
Arrendamientos financieros		809.385,18	692.107,69
Otros pasivos financieros		377.110,27	977.109,30
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<b>Nota 8.2</b>	<b>14.277.269,59</b>	<b>11.463.877,06</b>
Acreedores varios		8.651.323,32	9.521.257,42
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.046.629,85	629.508,93
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>Nota 12.1</b>	<b>4.579.316,42</b>	<b>1.313.110,71</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>282.807.881,30</b>	<b>273.823.696,16</b>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	3/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresada en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.024	Ejercicio 2.023
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 13.1</b>	<b>88.346.988,38</b>	<b>78.690.685,81</b>
Ventas		85.952.455,08	76.257.349,59
Prestación de servicios		2.394.533,30	2.433.336,22
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>24.089,59</b>	<b>10.401,21</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 13.2</b>	<b>-21.773.546,80</b>	<b>-17.885.035,89</b>
Consumo de materias primas		-21.800.601,01	-17.991.999,89
<i>Compra de agua</i>		-2.652.412,26	-974.183,46
<i>Materiales de almacén</i>		-718.103,80	-730.191,86
<i>Variación existencias almacén</i>		-358.058,34	1.471.417,77
<i>Materiales de consumo directo</i>		-6.079.830,10	-6.348.528,56
<i>Energía</i>		-11.992.196,51	-11.410.513,78
Deterioro de Existencias		27.054,21	106.964,00
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>1.658.254,80</b>	<b>2.014.233,95</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente		1.225.599,15	1.962.763,09
<i>Obras y servicios varios</i>		1.087.158,33	1.862.152,68
<i>Indemnizaciones y otros</i>		138.440,82	100.610,41
Subvención a la explotación incorporados al resultado		432.655,65	51.470,86
<b>Gastos de personal</b>	<b>Nota 13.3</b>	<b>-31.771.619,62</b>	<b>-30.304.843,48</b>
Sueldos, salarios y asimilados		-23.537.324,55	-22.531.662,40
<i>Sueldos y salarios</i>		-22.927.660,42	-22.437.677,25
<i>Indemnizaciones</i>		-609.664,13	-93.985,15
Cargas sociales		-8.234.295,07	-7.773.181,08
<i>Seguridad Social</i>		-7.438.543,14	-7.074.632,71
<i>Otros gastos sociales</i>		-795.751,93	-698.548,37
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>-22.649.735,52</b>	<b>-22.396.087,19</b>
Servicios exteriores	<b>Nota 13.5</b>	-22.954.607,03	-20.109.612,97
Tributos		-2.201.037,75	-1.555.832,86
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones operaciones comerciales	<b>Nota 8.2</b>	2.666.108,67	-594.033,20
Otros gastos de gestión corriente		-160.199,41	-136.608,16
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Nota 5 y 6</b>	<b>-13.313.264,75</b>	<b>-12.881.058,27</b>
<b>Imputación subvenciones inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>Nota 10.3</b>	<b>2.986.942,81</b>	<b>2.785.691,14</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>-30,59</b>	<b>52,33</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>3.508.078,30</b>	<b>34.039,61</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>Nota 13.4</b>	<b>212.104,61</b>	<b>246.908,69</b>
De terceros		212.104,61	246.908,69
<b>Gastos financieros</b>	<b>Nota 13.4</b>	<b>-1.302.342,99</b>	<b>-1.377.884,25</b>
Por deudas con terceros		-1.302.342,99	-1.377.884,25
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-1.090.238,38</b>	<b>-1.130.975,56</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.417.839,92</b>	<b>-1.096.935,95</b>
Impuestos sobre beneficios	<b>Nota 12.3</b>	0,00	0,00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>2.417.839,92</b>	<b>-1.096.935,95</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.417.839,92</b>	<b>-1.096.935,95</b>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
Observaciones		Página	4/60	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresado en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.024	Ejercicio 2.023
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>	Nota 3	<b>2.417.839,92</b>	<b>-1.096.935,95</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros			
- Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3 + Subv.Exp	3.920.262,04	3.069.584,89
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
- Efecto impositivo		-9.800,66	-7.673,96
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (II)</b>		<b>3.910.461,38</b>	<b>3.061.910,93</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por valoración de instrumentos financieros			
- Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10.3 + Subv.Exp	-3.419.598,46	-2.837.162,00
- Efecto impositivo		8.549,00	7.092,91
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>-3.411.049,46</b>	<b>-2.830.069,10</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II-III)</b>		<b>2.917.251,83</b>	<b>-865.094,13</b>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024

**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en euros)

	Capital	Reservas	Aportaciones Socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2023</b>	<b>72.842.961,44</b>	<b>26.754.297,69</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.700.870,31</b>	<b>60.949.139,31</b>	<b>156.845.528,13</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-1.096.935,95	231.841,82	-865.094,13
Otras Variaciones de Patrimonio Neto						
- Distribución del resultado	0,00	-3.700.870,31	0,00	3.700.870,31	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>72.842.961,44</b>	<b>23.053.427,43</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.096.935,95</b>	<b>61.180.981,20</b>	<b>155.980.434,12</b>
Ajustes	0,00	987.765,66	0,00	0,00	0,00	987.765,66
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2024</b>	<b>72.842.961,44</b>	<b>24.041.193,09</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.096.935,95</b>	<b>61.180.981,20</b>	<b>156.968.199,78</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	2.417.839,92	499.411,92	2.917.251,84
Otras Variaciones de Patrimonio Neto						
- Distribución del resultado	0,00	-1.096.935,95	0,00	1.096.935,95	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024</b>	<b>72.842.961,44</b>	<b>22.944.257,14</b>	<b>0,00</b>	<b>2.417.839,92</b>	<b>61.680.393,12</b>	<b>159.885.451,62</b>

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/60	
<b>Uri De Verificación</b>	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2024 Y 2023

(Expresado en euros)

	Notas Memoria	Ejercicio 2.024	Ejercicio 2.023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)</b>		<b>5.904.431,72</b>	<b>5.874.369,71</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.417.839,92	-1.096.935,95
<b>Ajustes al resultado:</b>		<b>8.290.772,38</b>	<b>11.661.888,70</b>
- Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	13.313.264,75	12.881.058,27
- Correcciones valorativas por deterioro	Nota 8,2 y 9	-2.693.162,88	487.069,20
- Imputación de subvenciones	Nota 10.3 + Sv Ex	-3.419.598,46	-2.837.162,00
- Resultado por enajenación del inmovilizado y activo financiero		30,59	-52,33
- Ingresos financieros	Nota 13.4	-212.104,61	-246.908,69
- Gastos financieros	Nota 13.4	1.302.342,99	1.377.884,25
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>-1.809.336,08</b>	<b>-2.771.956,13</b>
- Existencias	Nota 9	372.800,48	-792.027,22
- Deudores y otras cuentas a cobrar		-3.373.475,35	-357.625,51
- Otros activos corrientes		-4.544.254,39	97.168,46
- Acreedores y otras cuentas a pagar		2.813.392,53	-743.619,15
- Otros pasivos corrientes		2.922.200,65	-975.852,71
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>-2.994.844,50</b>	<b>-1.918.626,91</b>
- Pagos de intereses		-3.206.949,11	-2.165.535,60
- Cobros de intereses		212.104,61	246.908,69
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (II)</b>		<b>-8.538.417,35</b>	<b>-4.978.863,59</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>-10.434.315,17</b>	<b>-6.758.376,31</b>
- Inmovilizado intangible	Nota 5	-4.795.764,67	-5.273.776,56
- Inmovilizado material	Nota 6	-5.638.550,50	-1.484.599,75
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>1.895.897,82</b>	<b>1.779.512,72</b>
- Otros activos financieros		1.895.897,82	1.779.512,72
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (III)</b>		<b>4.486.752,43</b>	<b>-4.999.210,02</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>5.144.429,63</b>	<b>2.223.978,01</b>
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		5.144.429,63	2.223.978,01
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>-657.677,20</b>	<b>-7.223.188,03</b>
<b>Emisión</b>		<b>6.111.753,19</b>	<b>820.748,09</b>
- Otras Deudas		6.111.753,19	820.748,09
<b>Devolución y amortización de</b>		<b>-6.769.430,39</b>	<b>-8.043.936,12</b>
- Deudas con entidades de crédito	Nota 8.4	-6.669.019,07	-7.313.643,06
- Otras Deudas		-100.411,32	-730.293,06
<b>AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>		<b>1.852.766,80</b>	<b>-4.103.703,90</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.034.753,84	10.138.457,74
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.887.520,64	6.034.753,84

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
Observaciones		Página	6/60	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A.

### Memoria de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (expresada en euros).

#### 1. Actividad de la empresa

La Empresa Municipal de Aguas de Málaga, S.A. (EMASA) fue constituida en Málaga el 30 de Julio de 1986 de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas. Con fecha 29 de junio de 2001 fue aprobada la modificación del objeto social, quedando redactado como sigue:

La Sociedad tiene como objeto social la gestión y administración del ciclo integral del agua en la ciudad de Málaga y su término municipal, con destino a usos domésticos, industriales o urbanos de cualquier tipo; desde la captación de los recursos hidráulicos necesarios, su distribución, depuración y suministro, hasta la eliminación y vertido de las aguas usadas o, en su caso, reutilización de las aguas usadas y depuradas.

La Sociedad tiene también como objeto ejercer las actividades descritas en el párrafo anterior en otros municipios o territorios, mediante la constitución de sociedades con idéntico o análogo objeto, participar en las ya constituidas aportando el capital necesario, adquiriendo las acciones o participaciones precisas; participando al efecto como miembro de Uniones Temporales de Empresas o en Agrupaciones de Interés Económico; prestando su actividad como modo gestor de los regulados en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, formando empresas mixtas mediante la suscripción de acciones, participaciones o aportaciones de las empresas que se constituyan o participando en concursos formulando propuestas respecto a la cooperación municipal y en particular sobre una futura Sociedad prestataria; u optando a la concesión del servicio, su prestación en régimen de concierto o concesión, en su caso; todo ello sin perjuicio del estricto cumplimiento de las prevenciones que, en relación con las aludidas materias, se contienen en la legislación de Régimen Local que fuere aplicable.

También será objeto de la Sociedad la promoción de actividades científicas, de investigación y culturales que colaboren en el estudio y preservación del medio ambiente o para el desarrollo de los fines descritos en el párrafo primero, a cuyo fin podrá constituir Entidades con personalidad propia, incluyendo las Fundaciones, o participar en las que se creen o existan, aportando los medios técnicos y económicos necesarios.

Asimismo, tendrá como finalidad la colaboración con proyectos de desarrollo en materia de abastecimiento de agua potable y saneamiento en otros territorios, así como la colaboración en proyectos medioambientales relacionados con el agua.

La obtención de agua por pozos u otros medios y la gestión de los recursos obtenidos para el riego de jardines y uso en fuentes ornamentales, buscando la optimización de los recursos, destinando las no potables a este fin y reservando las potables para abastecimiento a la población.

Dentro del objeto social definido en el párrafo primero, la Sociedad podrá facilitar su propia tecnología, métodos de trabajo, programas informáticos, estudios técnicos, mediante la contraprestación correspondiente, a otras Sociedades o Entes Locales.

Asimismo, la Empresa tendrá como objeto la colaboración en la gestión de los servicios de recaudación ordinaria de la Tasa de Basuras que, como ente de Derecho Público, corresponde percibir al Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Las actividades enumeradas podrán ser desarrolladas por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, mediante la participación en otras Sociedades con objeto idéntico o análogo.

El domicilio social se encuentra en la Plaza General Torrijos, 2, Edificio Hospital Noble, de la ciudad de Málaga, y desarrolla sus actividades dentro de la provincia de Málaga.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
Observaciones		Página	7/60	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



EMASA como sociedad mercantil cuyo capital social es propiedad al 100% del Ayuntamiento de Málaga y presta sus servicios públicos recogidos en la Ley de Bases de Régimen Local, puede ser considerada medio propio por su personificación y creación para la prestación de servicios públicos, y por entender también que se cumplen todos los requisitos que para ser considerada como tal se recogen en el artículo 32 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. De hecho, de la totalidad del importe neto de la cifra de negocios, más del 80% son servicios prestados en su condición de ente prestador del servicio público de gestión y administración del ciclo integral del agua y demás servicios recogidos en el objeto social de la empresa.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **2.1. Imagen fiel**

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores han formulado las cuentas anuales a partir de los registros contables de la Sociedad con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad, de los cambios en el patrimonio neto, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cuentas anuales se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones posteriores y con las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, según Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre.

Las cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Los Administradores de la Sociedad estiman que serán aprobadas sin modificación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.1, 4.2, 4.3, 4.5, 4.7, 5 y 6).
- Valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.5).
- Ingresos por ventas no facturadas al cierre del ejercicio (véase Nota 4.9).
- Cálculo de provisiones, la identificación y, en su caso, la estimación de contingencias (véanse Notas 4.10 y 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/60
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## 2.5. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.6. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún cambio significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

## 2.7. Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio actual se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

## 3. Distribución de resultados

Se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	Año 2024	Año 2023
Pérdidas y Ganancias ( Pérdidas / Ganancias )	2.417.839,92	-1.096.935,95
DISTRIBUCION A :		
Reserva Legal	241.783,99	0,00
Reservas Voluntarias	2.176.055,93	0,00
A Compensar con Reservas Voluntarias	0,00	-1.096.935,95
<b>Total distribución</b>	<b>2.417.839,92</b>	<b>-1.096.935,95</b>

## 4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

### 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se encuentra valorado de la siguiente forma:

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación y desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio. Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
Observaciones		Página	9/60	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización de este, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo. Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si la Sociedad no puede distinguir la fase de investigación de la de desarrollo, los gastos incurridos se tratan como gastos de investigación.

Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

### **Aplicaciones informáticas**

La Sociedad registra en la cuenta aplicaciones informáticas, los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

### **Acuerdos de concesión**

Tal como se indica en la Nota 5, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó en el Pleno Municipal del 24 de junio de 1994, la transmisión a la Sociedad por un plazo de 50 años, en régimen de prestación accesoria retribuida, la concesión administrativa del uso y explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento, no pertenecientes a EMASA, por no haber sido financiados por ella. La retribución de la prestación accesoria se estableció mediante un canon por importe de 34.169.222 euros. De otra parte, durante el ejercicio 2005 se aprobó por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga una ampliación del citado canon por importe de 50.952.361 euros (Véase nota 5).

Igualmente, el Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprobó en la Junta de Gobierno Local del 27 de noviembre de 2009, la concesión de un nuevo canon por importe de 75.023.000 euros (Véase nota 5). La Sociedad obtuvo un préstamo durante el año 2010 de la entidad financiera Unicaja (Véase nota 8.4) por importe de 45 millones de euros con el fin de cubrir los posibles riesgos financieros de liquidez y cuyo vencimiento está previsto en 2035.

En virtud de los acuerdos de concesión administrativa otorgados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, la Sociedad tiene derecho de acceso a la infraestructura de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua, controlada por la entidad concedente, con la finalidad de prestar el servicio de gestión y administración del ciclo integral del agua. La contraprestación recibida consiste en el derecho a cobrar las correspondientes tarifas o precios regulados a los usuarios en función de la cantidad consumida. Contablemente se califica como un Inmovilizado Intangible, cuyos criterios de registro y valoración más significativos se exponen a continuación:

#### **a) Actuaciones de construcción, mejora o ampliación de capacidad de la infraestructura destinada a la prestación del servicio público encomendada por la Entidad concedente bajo un acuerdo de concesión:**

- I. Se califican desde una perspectiva contable como un inmovilizado intangible, que se deberá amortizar a lo largo de su vida útil, que para los activos sometidos a reversión al final de la concesión se considera que es el período concesional. El método de amortización será lineal durante el citado periodo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/60
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- II. Las actuaciones de mejora o ampliación de la capacidad, alargamiento de la vida útil estimada del activo o mejora de la productividad, que se vayan a compensar con mayores ingresos futuros, serán tratadas como un nuevo elemento de la concesión, registrada con los mismos criterios del punto anterior.
- III. Por el contrario, las labores de mejora o ampliación de capacidad que no se vayan a compensar, en su totalidad o en parte, con mayores ingresos en el futuro, se registrarán como gasto.

**b) Tratamiento contable de los gastos financieros en que incurre la concesionaria:**

- I. Los gastos financieros en que incurra la Sociedad a partir del momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación se activarán bajo el epígrafe “Acuerdos de concesión, activación financiera” siempre y cuando exista evidencia razonable de que los ingresos futuros permitirán la recuperación de los citados costes.
- II. A efectos de la determinación del importe de gastos financieros a incluir en el activo se tendrán en cuenta las magnitudes tales como el total de ingresos por explotación previstos a producir durante el período concesional y los correspondientes a cada ejercicio y el total de gastos financieros previstos a producir durante el período concesional y los correspondientes a cada ejercicio.
- III. En relación con los ingresos previstos se determinará la proporción que representa para cada ejercicio los ingresos por explotación de este con respecto al total. Dicha proporción se aplicará al total de gastos financieros previstos durante el período concesional, para determinar el importe de estos a imputar a cada ejercicio económico como gasto financiero del ejercicio. Si el importe de los ingresos producidos en un ejercicio fuera mayor que el previsto, la proporción a que se ha hecho referencia vendrá determinada para ese ejercicio por la relación entre el ingreso real y el total ingresos previstos, lo que generalmente producirá un ajuste en la imputación correspondiente al último ejercicio.

Para cada ejercicio, la diferencia positiva entre el importe de gasto financiero previsto y el que se deriva del número anterior, se reflejará en una partida del activo (activo regulado) cuyo importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero del ejercicio, a partir del ejercicio en que la citada diferencia sea negativa y por el importe que resulte.

Si el importe de los gastos financieros producidos en un ejercicio difiere del previsto, la diferencia se tratará como mayor o menor importe del gasto financiero a imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme se ha determinado en los párrafos anteriores. Si se modifican las previsiones de los ingresos, los efectos del cambio se tratarán sin ajustar los importes de gastos financieros ya imputados a resultados en ejercicios anteriores.

El Plan Económico Financiero de la Sociedad contempla la recuperación del coste financiero activado hasta el final de la concesión. El importe de los gastos financieros activados asciende a 10.497.630,58 euros al 31 de diciembre del presente ejercicio (8.670.798,70 euros al cierre del ejercicio anterior).

**c) Canon de mejora 2006 sobre infraestructuras hidráulicas.**

- I. El 14 de agosto de 2006 se publica en el BOJA la Orden de 27 de julio de 2006 de la Junta de Andalucía que autoriza un canon excepcional para financiar determinadas inversiones en infraestructuras del Ayuntamiento de Málaga, recargo que estaba previsto que fuera incluido en factura a los usuarios hasta el año 2030 por EMASA, la sociedad concesionaria.
- II. De acuerdo a la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de Málaga citado en el párrafo anterior, a partir del 1 de mayo de 2011 la Sociedad deducirá, semestralmente, de cada una de las autoliquidaciones del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía regulado en Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, las cantidades adeudadas a las que tiene derecho incondicional

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/60	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



de cobro, a fin de garantizar los empréstitos y/u operaciones financieras concertadas para la financiación de las actuaciones a su cargo comprendidas en el programa de obras financiadas.

El canon de mejora 2006 se implantó para financiar la inversión en infraestructuras e instalaciones de saneamiento y la construcción de una planta de secado térmico de lodos procedentes de las EDAR (registrada como un activo material de la Sociedad ya que se encuentra fuera de la concesión) (Nota 10.3). Estas instalaciones, a excepción de la planta de secado térmico, que está financiada al 100% por el canon de mejora 2006, están financiadas por Fondos de Cohesión en un 80% y por el canon 2006 en un 20%. En este sentido, las cantidades a deducir de las autoliquidaciones del canon autonómico a pagar a la Junta de Andalucía por la Sociedad se consideran asimilables a una subvención recibida pendiente de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe no cobrado, que figurará en el Patrimonio neto de la Sociedad, calificando la contrapartida como un activo financiero.

#### 4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

El inmovilizado aportado en la constitución de la empresa fue valorado sobre la base de estudios técnicos. Las adiciones al inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que sea posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. En cualquier otro caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a que correspondan.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de incorporar los costes externos e internos, determinados estos últimos en función de los consumos propios de materiales de almacén y los gastos de personal incurridos.

Los intereses consecuencia de la financiación ajena destinada a la adquisición de elementos del inmovilizado material que se hubieran devengado durante el período de construcción y montaje, antes que el inmovilizado se encuentre en condiciones de funcionamiento, se incluyen en el precio de adquisición de los citados activos en la medida que con esta incorporación no se supere su valor de mercado o de reposición. Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros como mayor valor del precio de adquisición de los activos incorporados al inmovilizado material.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los años de vida útil estimados y utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
Observaciones		Página	12/60	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	<u>Años de Vida Útil Estimada</u>
Construcciones	33,3
Instalaciones depuradoras agua	12,5
Instalaciones Desaladora	22
Maquinaria	12,5
Utileaje	5
Mobiliario	10
Equipos proceso de información	4
Elementos de transporte	7,14
Redes	20
Contadores	12
Otro Inmovilizado	10

En base a la Orden ICT/155/2020 de 7 de febrero por la que se regula el control metrológico del estado de determinados instrumentos de medida, donde en su apartado 4 se establece la vida útil de los contadores de agua, la amortización de los contadores ha sido de 12 años a partir del mes de agosto de 2020. Dicha Orden establece:

*“De conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, desarrollado por el artículo 16.2 del Real Decreto 244/2016, de 3 de junio, la vida útil de los contadores de agua limpia y de los contadores de agua para otros usos será de 12 años”*

La entrada en vigor de esta Orden fue a los seis meses de su publicación según se indica en su disposición final quinta, por lo que el cambio de amortización se aplicó a partir del mes de agosto de dicho ejercicio 2020.

#### **4.3. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros**

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

#### **4.4. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### **Arrendamiento financiero – Cuando la Sociedad es arrendatario**

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	13/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

#### **Arrendamiento operativo – Cuando la Sociedad es arrendatario**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

#### **Arrendamiento operativo – Cuando la Sociedad es arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

### **4.5. Instrumentos financieros**

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

- (a) Activos financieros: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; créditos a terceros y; otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.
- (b) Pasivos financieros: débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito y depósitos recibidos.
- (c) Instrumentos de patrimonio propio: Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### **Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:**

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

#### **Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente**

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

#### **Valor razonable**

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/60
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.5.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías, atendiendo a las características de los flujos contractuales y al modelo de negocio aplicado por la Sociedad a ese activo financiero:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría todos los activos financieros mantenidos por la Sociedad, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías expuestas a continuación.
- Activos financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- (i) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- (ii) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizados. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que la Sociedad haya ejercitado la opción irrevocable de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto. (A la fecha de formulación de estas cuentas anuales la Sociedad no mantiene activos financieros clasificados en esta categoría).

- Activos financieros a coste: donde se incluyen inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	15/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Reconocimiento de los activos financieros:

La Sociedad reconoce los activos inicialmente al valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen según las categorías:

- (a) a valor razonable registrando las variaciones en resultados.
- (b) a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. (No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado:

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

**4.5.2 Pasivos financieros**

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Asimismo, durante el presente ejercicio no se ha realizado reclasificación alguna entre categorías de los pasivos financieros.

En cuanto a la valoración de los pasivos financieros, la Sociedad clasifica y valora los mismos dentro de las siguientes categorías:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/60	
<b>Uri De Verificación</b>	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



▪ Pasivos financieros a coste amortizado:

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. (No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Con posterioridad los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio, todos los pasivos clasificados en esta categoría se encuentran valorados y registrados a valor nominal, al no devengar intereses explícitos y que, en el caso de que se devengasen, el efecto de su actualización no resulta significativo.

▪ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Entidad no mantiene clasificados pasivos financieros dentro de esta categoría.

No obstante, y en su caso, los mismos son valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.6. Patrimonio neto

El capital de la Sociedad está representado por acciones ordinarias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

#### 4.7. Existencias

Las existencias se contabilizan al menor de los siguientes valores: a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
Observaciones		Página	17/60	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

#### 4.8. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imposables negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imposables, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Según se indica en la Nota 12.2 la Sociedad dispone de una bonificación en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del 99%, de acuerdo con el R.D. 4/2004 de 5 de marzo.

#### 4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por compraventa de bienes o servicios se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	18/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación asociada al bien entregado o servicio prestado, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido. Para la aplicación de este criterio, la Sociedad previamente ha procedido a:

- Identificar el/los contratos del cliente y o normativa legal.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las ventas de agua, saneamiento y depuración se realizan sobre la base de las lecturas de contadores aplicando las tarifas vigentes.

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio incluye una estimación del agua suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturar, porque el periodo habitual de lectura de contadores no coincide con el cierre de ejercicio, así como otros ingresos asociados a la explotación igualmente pendientes de facturar. La estimación de los ingresos devengados por estos conceptos se realiza a partir de los consumos facturados durante el ejercicio a cada uno de los clientes. A 31 de diciembre del presente ejercicio esta estimación es 7.350.877,58 euros (5.079.814,77 euros en el ejercicio anterior). Estos importes se incluyen en el epígrafe "Clientes por ventas y prestación de servicios" del balance adjunto (véase Nota 8.2).

El Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, articula las bases de un nuevo marco retributivo a aplicar a partir de dicha fecha y para futuros ejercicios. Dichos cambios se concretan en líneas generales en modificar el precio de facturación, pasando por reducir el sistema de primas e ir a precio de mercado.

Adicionalmente la Sociedad mantiene registrada una provisión por ventas de agua regenerada no facturada por importe de 242.856,55 euros (196.115,93 euros en el ejercicio anterior), y otra de 1.157.040,01 euros (501.060,67 euros en el ejercicio anterior), correspondiente a venta de energía eléctrica no facturada al cierre del ejercicio.

#### 4.10. Provisiones y Contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuantía su importe y/o momento de cancelación.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	19/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.11. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se ha creado una expectativa válida de que el mismo se va a producir.

#### **4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dichos activos se encuentran valorados, al igual que cualquier activo material, a precio de coste. En la nota 14 se detallan los costes incurridos.

La Sociedad amortiza dichos elementos siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos según el detalle que se indica en la Nota 4.2.

#### **4.13. Compromisos por pensiones**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 8/1997, de 8 de junio, de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, de acuerdo con la nueva redacción establecida por la Disposición Adicional Undécima de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados acogiéndose al Régimen Transitorio establecido por las Disposiciones Transitorias Decimocuarta, Decimoquinta y Decimosexta de la citada Ley 30/1995, de 8 de noviembre, para la acomodación de los compromisos por pensiones a Planes de Pensiones y por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios, EMASA tiene establecida una póliza de seguros de vida de rentas de prestación definida mediante el pago de una prima anual.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	20/60	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



La Sociedad tiene firmadas sendas pólizas de seguro colectivo de vida para la cobertura de los capitales garantizados en caso de fallecimiento, invalidez profesional total y permanente, e invalidez absoluta permanente, según las circunstancias e importes establecidos en el artículo 59 del Convenio Colectivo actual. En este mismo artículo se establece que en el momento de la jubilación del trabajador, éste percibirá la totalidad del capital garantizado independientemente de su antigüedad o nivel retributivo. Este compromiso se encuentra contratado con una compañía de seguros.

#### 4.14. Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación de la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### 4.15. Cánones de mejora sobre infraestructuras hidráulicas

La Sociedad registra en el epígrafe “Otras subvenciones de capital” del balance los importes pendientes de imputación a resultados correspondientes a los cánones de mejora correspondientes a las cantidades incluidas en facturas para financiar obras de infraestructuras, que no tengan consideración de ingreso.

En la cuenta Cánones de mejora intervienen los siguientes conceptos:

- Gastos financieros: los originados por la operación de préstamo concertada para la financiación de las obras. Este importe se carga a la cuenta de clientes por cánones y tasas.
- Ingresos por importes facturados por este concepto, que se incluyen separadamente en las facturas emitidas por la empresa. Este importe se abona a la cuenta de clientes por cánones y tasas.
- Imputación a resultados: es la parte proporcional de amortización de los bienes financiados con ese canon, que se incluye como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras”, con cargo a la cuenta de Otras subvenciones de capital.

De esta manera se consigue un efecto nulo en la cuenta de resultados de los gastos e ingresos provocados por las inversiones financiadas por los citados cánones.

#### 4.16. Transacciones con empresas vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	21/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en los ejercicios 2024 y 2023 en este epígrafe del balance adjunto, es el siguiente (en euros):

### Ejercicio 2024:

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Proyectos de Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión activo regulado	342.638.188,74	1.893.001,19	0,00	170.879,79	344.702.069,72
Acuerdos de Concesión activación financiera	8.670.798,70	1.826.831,88	0,00	0,00	10.497.630,58
Arrendamiento Financiero activación financiera	474.423,13	77.774,29	0,00	0,00	552.197,42
Aplicaciones Informáticas	9.684.234,17	100.571,74	0,00	194.731,91	9.979.537,82
Dchos s/Bienes cedidos uso Terrenos	449.654,32	0,00	0,00	0,00	449.654,32
Dchos s/Bienes cedidos uso Depósitos	7.370.095,30	0,00	0,00	0,00	7.370.095,30
Dchos s/Bienes cedidos uso Instalac. Técnicas	2.890.514,80	0,00	0,00	0,00	2.890.514,80
Dchos s/Bienes cedidos uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	0,00	750.913,21
Dchos s/Bienes cedidos uso Otras Instalaciones	21.201.992,00	0,00	0,00	0,00	21.201.992,00
Inmovilizado Intangible en curso - Anticipos	699.184,57	1.070.457,80	-199.004,23	-339.479,70	1.231.158,44
<b>TOTALES:</b>	<b>395.893.834,04</b>	<b>4.968.636,90</b>	<b>-199.004,23</b>	<b>26.132,00</b>	<b>400.689.598,71</b>

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Amortizaciones					
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Trasposos	Saldo final
Proyectos Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión, activo regulado	156.473.600,03	8.972.398,54	0,00	0,00	165.445.998,57
Aplicaciones Informáticas	8.398.666,20	378.301,96	0,00	0,00	8.776.968,16
Dchos s/Bienes cedidos uso Depósitos	5.915.358,32	0,00	0,00	0,00	5.915.358,32
Dchos s/Bienes cedidos uso Inst.técnicas	2.473.632,58	0,00	0,00	0,00	2.473.632,58
Dchos s/Bienes cedidos uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	0,00	750.913,21
Dchos s/Bienes cedidos uso Otras Instalaciones	20.716.308,82	0,00	0,00	0,00	20.716.308,82
<b>TOTALES:</b>	<b>195.792.314,26</b>	<b>9.350.700,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>205.143.014,76</b>

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Resumen					
Concepto	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Coste	395.893.834,04	4.968.636,90	-199.004,23	26.132,00	400.689.598,71
Amortizaciones	195.792.314,26	9.350.700,50	0,00	0,00	205.143.014,76
Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>200.101.519,78</b>	<b>-4.382.063,60</b>	<b>-199.004,23</b>	<b>26.132,00</b>	<b>195.546.583,95</b>

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Concesiones	199.375.793,44	-5.074.219,44	0,00	365.611,70	194.667.185,70
Aplicaciones informáticas	26.541,77	-378.301,96	0,00	0,00	-351.760,19
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	699.184,57	1.070.457,80	-199.004,23	-339.479,70	1.231.158,44
<b>TOTALES</b>	<b>200.101.519,78</b>	<b>-4.382.063,60</b>	<b>-199.004,23</b>	<b>26.132,00</b>	<b>195.546.583,95</b>

### Ejercicio 2023:

INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Concepto Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Proyectos de Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión activo regulado	338.557.728,02	783.520,77	0,00	3.296.939,95	342.638.188,74
Acuerdos de Concesión activación financiera	8.025.725,74	768.202,01	-123.129,05	0,00	8.670.798,70
Arrendamiento Financiero activación financiera	429.365,67	45.057,46	0,00	0,00	474.423,13
Aplicaciones Informáticas	9.265.036,51	152.319,54	0,00	266.878,12	9.684.234,17
Dchos s/Bienes cedidos uso Terrenos	449.654,32	0,00	0,00	0,00	449.654,32
Dchos s/Bienes cedidos uso Depósitos	7.370.095,30	0,00	0,00	0,00	7.370.095,30
Dchos s/Bienes cedidos uso Instalac. Técnicas	2.890.514,80	0,00	0,00	0,00	2.890.514,80
Dchos s/Bienes cedidos uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	0,00	750.913,21
Dchos s/Bienes cedidos uso Otras Instalaciones	21.201.992,00	0,00	0,00	0,00	21.201.992,00
Inmovilizado Intangible en curso - Anticipos	615.196,81	527.012,16	-60.823,49	-382.200,91	699.184,57
<b>TOTALES:</b>	<b>390.620.057,48</b>	<b>2.276.111,94</b>	<b>-183.952,54</b>	<b>3.181.617,16</b>	<b>395.893.834,04</b>

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	22/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





INMOVILIZADO INTANGIBLE - Amortizaciones					
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Traspasos	Saldo final
Proyectos Investigación	1.063.835,10	0,00	0,00	0,00	1.063.835,10
Acuerdos de Concesión, activo regulado	147.713.747,01	8.759.853,02	0,00	0,00	156.473.600,03
Aplicaciones Informáticas	8.128.135,06	270.531,14	0,00	0,00	8.398.666,20
Dchos s/Bienes cedidos uso Depósitos	5.915.358,32	0,00	0,00	0,00	5.915.358,32
Dchos s/Bienes cedidos uso Inst.técnicas	2.473.632,58	0,00	0,00	0,00	2.473.632,58
Dchos s/Bienes cedidos uso Maquinaria	750.913,21	0,00	0,00	0,00	750.913,21
Dchos s/Bienes cedidos uso Otras Instalaciones	20.716.308,82	0,00	0,00	0,00	20.716.308,82
<b>TOTALES:</b>	<b>186.761.930,10</b>	<b>9.030.384,16</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>195.792.314,26</b>

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Resumen					
Concepto	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Coste	390.620.057,48	2.276.111,94	-183.952,54	3.181.617,16	395.893.834,04
Amortizaciones	186.761.930,10	9.030.384,16	0,00	0,00	195.792.314,26
Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>203.858.127,38</b>	<b>-6.754.272,22</b>	<b>-183.952,54</b>	<b>3.181.617,16</b>	<b>200.101.519,78</b>

INMOVILIZADO INTANGIBLE - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Concesiones	202.945.857,66	-7.010.753,24	-123.129,05	3.563.818,07	199.375.793,44
Aplicaciones informáticas	297.072,91	-270.531,14	0,00	0,00	26.541,77
Inmovilizado Intangible en curso-Anticipos	615.196,81	527.012,16	-60.823,49	-382.200,91	699.184,57
<b>TOTALES</b>	<b>203.858.127,38</b>	<b>-6.754.272,22</b>	<b>-183.952,54</b>	<b>3.181.617,16</b>	<b>200.101.519,78</b>

Durante el presente ejercicio, la Sociedad no ha desactivado gastos financieros de acuerdo con lo descrito en la Nota 4.1.b anterior (en el ejercicio anterior se desactivaron 123.129,05 euros).

Al mismo tiempo se han activado gastos financieros correspondientes al arrendamiento financiero por la incorporación al activo de la conducción de Aljaima-Atabal (Cerro Blanco) por importe 77.774,29 euros en el presente ejercicio (en el ejercicio anterior se activaron 45.057,46 euros).

Los bienes aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga a la Sociedad por importe de 42.082.867,55 euros fueron desafectados formalmente e inscritos en Registro Mercantil con fecha 29 de agosto de 1986. No obstante, en virtud de lo establecido en el Decreto de 14 de febrero de 1947, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Hipotecaria, la Sociedad no ha podido proceder a la inscripción de los citados bienes en el Registro de la Propiedad dado que la citada Ley Hipotecaria establece que aquellos bienes que sigan siendo usados como bienes de dominio público no pueden ser desafectados.

Como consecuencia, no ha sido traspasada la titularidad de estos, por lo que la Sociedad mantiene registrados en el Epígrafe "Dchos. s/bienes cedidos en uso" del inmovilizado intangible el coste (por importe de 32.663.169,63 euros) y la amortización acumulada (por importe de 29.856.212,93 euros) cuyo valor neto contable es de 2.806.956,70 euros (ver Nota 10.3), de los bienes aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga que permanecen en el balance adjunto al 31 de diciembre de 2024, para recoger los derechos de uso y explotación existentes sobre los mismos (coste de 32.663.169,63 euros y amortización acumulada de 29.856.212,93 euros al cierre del ejercicio anterior cuyo valor neto contable fue de 2.806.956,70 euros).

Sin que se integre en el capital social, el accionista único, Excmo. Ayuntamiento de Málaga aprueba en el Pleno Municipal del 24 de junio de 1994, la transmisión a la Sociedad por un plazo de 50 años, en régimen de prestación accesoria retribuida, la concesión administrativa del uso y explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento, no pertenecientes a EMASA, por no haber sido financiados por ella. La retribución de la prestación accesoria se establece mediante un canon por importe de 34.169.222 euros.

La ltma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 20 de mayo de 2005 acordó aprobar la propuesta de ampliación del objeto de la Concesión demanial otorgada a EMASA el 24 de junio de 1994, estableciéndose un canon adicional por importe de 50.952.361 euros. Dicha ampliación corresponde fundamentalmente a la valoración dada a mejoras realizadas en bienes de dominio público local de saneamiento que no han sido financiadas por EMASA, si bien están afectas al desarrollo de su actividad.

La llma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2009 acordó aprobar la propuesta de adjudicar a EMASA la concesión demanial de las redes de distribución de agua en su día no costeadas por EMASA, con duración hasta el día 4 de octubre de 2.044 y por un canon de 75.023.000 euros. Dicha concesión corresponde

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	23/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





a la valoración dada a mejoras realizadas en bienes de dominio público local de abastecimiento que no han sido financiadas por EMASA (véase nota 4.1). El canon recoge los conceptos de utilización privativa del dominio público y de las infraestructuras aportadas al servicio y no financiadas por la Sociedad. La determinación de la valoración de este canon se obtuvo a partir de los estudios realizados.

El Consejo de Administración de EMASA acordó, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2009, la adquisición en régimen de prestación accesoria retribuida de la concesión administrativa referida.

La Ilma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 27 de noviembre de 2009 acordó aprobar la propuesta de otorgar gratuitamente a EMASA la concesión demanial sobre la parcela de equipamiento local sita en el SUP T-7 "Bizcochero-Capitán", por plazo de 75 años, para la construcción de un edificio en el que queden centralizados sus servicios administrativos y centros de trabajo, tales como laboratorio, centro de control, servicio de inspección, etc., condicionando su eficacia a la disponibilidad del uso de la parcela por el Ayuntamiento. Con fecha 25 de marzo de 2022 el Consejo de Administración acordó la extinción de dicha concesión. Con fecha 8 de abril de 2022 EMASA solicitó la extinción de dicho acuerdo a la Junta de Gobierno Local, la cual fue estimada con fecha 23 de diciembre de 2022. El 3 de febrero de 2023 fue aceptado por el Consejo de Administración de EMASA y posteriormente aprobado en Junta General con fecha 23 de febrero de 2023. Con fecha 10 de abril de 2023 fue inscrito dicho acuerdo en el Registro Mercantil.

La Ilma. Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el 12 de junio de 2020 acordó otorgar gratuitamente a EMASA la concesión demanial sobre determinadas redes de baldeo y dársenas de carga de la ciudad de Málaga, valoradas en un importe de 3.525.855,33 euros y por un plazo de 24 años. La Junta General de EMASA acordó, en sesión de fecha 29 de octubre de 2020, la incorporación de dicha concesión como prestación accesoria gratuita.

El detalle de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO INTANGIBLE		
Denominación	2.024	2.023
Contadores Electrónicos	1.063.835,10	1.063.835,10
Ampliación Concesión Municipal	2.959.654,39	2.959.654,39
Aplicaciones Informáticas	7.941.167,79	7.753.892,24
Bienes cedidos en uso Depósitos	5.915.358,32	5.915.358,32
Bienes Cedidos en uso Instalac.Técnicas	2.473.632,58	2.473.632,58
Bienes Cedidos en uso Maquinaria	750.913,21	750.913,21
Bienes Cedidos en uso Otras Instalaciones	20.716.308,82	20.716.308,82
<b>Totales:</b>	<b>41.820.870,21</b>	<b>41.633.594,66</b>

El valor neto contable de Derechos sobre bienes cedidos en uso correspondientes a depósitos, Instalaciones técnicas, maquinaria y otras instalaciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se correspondían con el valor de los terrenos asociados a dichos elementos y por tanto no son susceptibles de amortización. El detalle de los terrenos incluidos en dicho Inmovilizado Intangible es el siguiente:

Descripción	Valor Contable
Terrenos	449.654,32
Terrenos de Depósitos	1.454.736,98
Terrenos de Instalaciones	416.882,22
Terrenos de Otras Instalaciones	485.683,18
<b>Total Terrenos</b>	<b>2.806.956,70</b>

Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado intangible.

En opinión de los Administradores, se está llevando a cabo el mantenimiento adecuado de la red de saneamiento cedido en explotación por parte del Excmo. Ayuntamiento de Málaga mediante concesión administrativa de fecha 24 de junio de 1994 y de las instalaciones que corresponden a las ampliaciones de la concesión hechas en 2005 y 2009. Por este motivo no se considera necesaria la dotación de provisiones adicionales para la eventual reposición de aquellas instalaciones sujetas a concesión administrativa cuya vida económica pudiera ser superior al período concesional.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	24/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Sociedad ha recibido determinadas subvenciones destinadas a la financiación del inmovilizado intangible, las cuales se detallan en la Nota 10.3.

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido en los ejercicios 2024 y 2023 en este epígrafe del balance adjunto es el siguiente (en euros):

### Ejercicio 2024:

INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	1.637.873,97	0,00	0,00	0,00	1.637.873,97
Construcciones	15.095.305,18	0,00	0,00	0,00	15.095.305,18
Instalaciones técnicas	29.369.041,63	2.434.675,36	0,00	2.262.495,21	34.066.212,20
Inst.téc.Obras Fondos Cohesión	20.272.643,56	0,00	0,00	0,00	20.272.643,56
Maquinaria	9.753.067,15	499.428,18	-109.115,35	186.150,00	10.329.529,98
Ustillaje	1.019.596,64	36.510,02	0,00	0,00	1.056.106,66
Redes abastecimiento Agua y Snmto	9.594.803,14	0,00	0,00	0,00	9.594.803,14
Contadores	37.647.132,26	2.005.901,11	0,00	0,00	39.653.033,37
Mobiliario	1.198.214,89	1.808,83	0,00	0,00	1.200.023,72
Equipos de Oficina	355.206,88	381,82	0,00	0,00	355.588,70
Instalaciones oficina	562.600,20	822,31	0,00	0,00	563.422,51
Equip Informáticos-Hardware	6.222.219,56	89.240,61	0,00	197.435,00	6.508.895,17
Vehículos	2.168.988,30	0,00	-225.471,85	0,00	1.943.516,45
Plan de prevención	875.044,89	8.559,53	0,00	0,00	883.604,42
Inmovilizado en curso	3.151.274,88	924.836,93	-2.895,00	-2.672.212,21	1.401.004,60
<b>TOTALES:</b>	<b>138.923.013,13</b>	<b>6.002.164,70</b>	<b>-337.482,20</b>	<b>-26.132,00</b>	<b>144.561.563,63</b>

INMOVILIZADO MATERIAL - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	4.567.133,45	352.297,42	0,00	4.919.430,87
Instalaciones técnicas	18.400.769,14	1.441.995,57	0,00	19.842.764,71
Instalaciones técnicas Fondos de Cohesión	20.272.643,56	0,00	0,00	20.272.643,56
Maquinaria	6.257.796,78	423.381,72	-69.809,76	6.611.368,74
Ustillaje	950.780,16	26.986,78	0,00	977.766,94
Redes Abastecimiento Agua y Snmto.	8.505.775,11	94.887,41	0,00	8.600.662,52
Contadores	30.788.019,82	1.193.951,23	0,00	31.981.971,05
Mobiliario	1.130.186,49	13.976,01	0,00	1.144.162,50
Equipos de Oficina	322.152,52	7.880,22	0,00	330.032,74
Instalaciones de Oficina	546.041,37	2.442,72	0,00	548.484,09
Equipos Informáticos - Hardware	5.784.057,22	225.441,76	0,00	6.009.498,98
Vehículos	1.425.271,06	150.435,64	-225.471,85	1.350.234,85
Plan de Prevención	746.893,93	28.887,77	0,00	775.781,70
<b>TOTALES:</b>	<b>99.697.520,61</b>	<b>3.962.564,25</b>	<b>-295.281,61</b>	<b>103.364.803,25</b>

INMOVILIZADO MATERIAL - Deterioros				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20
<b>TOTALES:</b>	<b>16.697,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.697,20</b>

INMOVILIZADO MATERIAL - Resumen					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Coste	138.923.013,13	6.002.164,70	-337.482,20	-26.132,00	144.561.563,63
Amortizaciones	99.697.520,61	3.962.564,25	-295.281,61	0,00	103.364.803,25
Deterioros	16.697,20	0,00	0,00	0,00	16.697,20
<b>TOTALES:</b>	<b>39.208.795,32</b>	<b>2.039.600,45</b>	<b>-42.200,59</b>	<b>-26.132,00</b>	<b>41.180.063,18</b>

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	25/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INMOVILIZADO MATERIAL - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	1.637.873,97	0,00	0,00	0,00	1.637.873,97
Construcciones	10.511.474,61	-352.297,42	0,00	0,00	10.159.177,19
Instalaciones y otros	23.908.171,86	1.467.060,94	-39.305,59	2.646.080,21	27.982.007,42
Inmovilizado en curso	3.151.274,88	924.836,93	-2.895,00	-2.672.212,21	1.401.004,60
<b>TOTALES</b>	<b>39.208.795,32</b>	<b>2.039.600,45</b>	<b>-42.200,59</b>	<b>-26.132,00</b>	<b>41.180.063,18</b>

### Ejercicio 2023:

INMOVILIZADO MATERIAL					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Terrenos	1.637.873,97	0,00	0,00	0,00	1.637.873,97
Construcciones	15.068.251,46	27.053,72	0,00	0,00	15.095.305,18
Instalaciones técnicas	29.132.775,03	236.266,60	0,00	0,00	29.369.041,63
Inst.téc.Obras Fondos Cohesión	20.272.643,56	0,00	0,00	0,00	20.272.643,56
Maquinaria	8.406.016,28	1.253.645,37	0,00	93.405,50	9.753.067,15
Utillaje	983.688,69	35.907,95	0,00	0,00	1.019.596,64
Redes abastecimiento Agua y Snmto	9.594.803,14	0,00	0,00	0,00	9.594.803,14
Contadores	36.803.304,50	833.266,99	0,00	10.560,77	37.647.132,26
Mobiliario	1.194.978,10	3.236,79	0,00	0,00	1.198.214,89
Equipos de Oficina	354.907,04	697,84	-398,00	0,00	355.206,88
Instalaciones oficina	556.949,14	0,00	0,00	5.651,06	562.600,20
Equip Informáticos-Hardware	6.149.266,03	31.640,80	0,00	41.312,73	6.222.219,56
Vehículos	1.719.826,88	449.161,42	0,00	0,00	2.168.988,30
Plan de prevención	857.804,89	17.240,00	0,00	0,00	875.044,89
Inmovilizado en curso	4.705.324,67	1.801.197,43	-22.700,00	-3.332.547,22	3.151.274,88
<b>TOTALES:</b>	<b>137.438.413,38</b>	<b>4.689.314,91</b>	<b>-23.098,00</b>	<b>-3.181.617,16</b>	<b>138.923.013,13</b>

INMOVILIZADO MATERIAL - Amortizaciones				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	4.215.896,96	351.236,49	0,00	4.567.133,45
Instalaciones técnicas	16.914.799,76	1.485.969,38	0,00	18.400.769,14
Instalaciones técnicas Fondos de Cohesión	20.272.643,56	0,00	0,00	20.272.643,56
Maquinaria	5.925.324,79	332.471,99	0,00	6.257.796,78
Utillaje	926.899,04	23.881,12	0,00	950.780,16
Redes Abastecimiento Agua y Snmto.	8.410.762,18	95.012,93	0,00	8.505.775,11
Contadores	29.714.723,10	1.073.296,72	0,00	30.788.019,82
Mobiliario	1.115.784,42	14.402,07	0,00	1.130.186,49
Equipos de Oficina	313.195,38	9.009,47	-52,33	322.152,52
Instalaciones de Oficina	543.643,40	2.397,97	0,00	546.041,37
Equipos Informáticos - Hardware	5.501.596,12	282.461,10	0,00	5.784.057,22
Vehículos	1.275.251,68	150.019,38	0,00	1.425.271,06
Plan de Prevención	716.378,44	30.515,49	0,00	746.893,93
<b>TOTALES:</b>	<b>95.846.898,83</b>	<b>3.850.674,11</b>	<b>-52,33</b>	<b>99.697.520,61</b>

INMOVILIZADO MATERIAL - Deterioros				
Concepto de Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones año	Bajas	Saldo final
Construcciones	16.697,20	0,00	0,00	16.697,20
<b>TOTALES:</b>	<b>16.697,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.697,20</b>

INMOVILIZADO MATERIAL - Resumen					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Trasposos	Saldo Final
Coste	137.438.413,38	4.689.314,91	-23.098,00	-3.181.617,16	138.923.013,13
Amortizaciones	95.846.898,83	3.850.674,11	-52,33	0,00	99.697.520,61
Deterioros	16.697,20	0,00	0,00	0,00	16.697,20
<b>TOTALES:</b>	<b>41.574.817,35</b>	<b>838.640,80</b>	<b>-23.045,67</b>	<b>-3.181.617,16</b>	<b>39.208.795,32</b>

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	26/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





INMOVILIZADO MATERIAL - Neto					
Concepto de Cuenta	Saldo Inicial	Alta	Baja	Traspasos	Saldo Final
Terrenos	1.637.873,97	0,00	0,00	0,00	1.637.873,97
Construcciones	10.835.657,38	-324.182,77	0,00	0,00	10.511.474,61
Instalaciones y otros	24.395.961,33	-638.373,86	-345,67	150.930,06	23.908.171,86
Inmovilizado en curso	4.705.324,67	1.801.197,43	-22.700,00	-3.332.547,22	3.151.274,88
<b>TOTALES</b>	<b>41.574.817,35</b>	<b>838.640,80</b>	<b>-23.045,67</b>	<b>-3.181.617,16</b>	<b>39.208.795,32</b>

La mayor parte del inmovilizado de la compañía tiene el carácter de bienes de dominio público por estar afecto al servicio municipal de abastecimiento de aguas y de saneamiento y depuración de aguas residuales. Esta conceptualización de bienes de dominio público implica que dichos bienes, mientras mantengan dicha calificación, son inembargables, inalienables e imprescriptibles.

En las bajas de inmovilizado se incluyen 201.899,23 euros que corresponden a imputaciones de gastos de explotación por estimar que no cumplen con los criterios contables de registro de activos (83.125,49 euros en el ejercicio anterior).

El desglose total del inmovilizado en curso es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO EN CURSO (Desglose)		
Concepto Cuenta	2.024	2.023
Terrenos	11.443,79	11.443,79
Construcciones	1.070.483,66	361.709,63
Instalaciones técnicas	103.204,96	1.908.166,17
Maquinaria	15.750,00	186.150,00
Redes agua y snmto y otras instalaciones	24.311,00	383.356,04
Equipos para procesos de información	0,00	197.435,00
Otro Inmovilizado en curso	175.811,19	103.014,25
<b>Totales:</b>	<b>1.401.004,60</b>	<b>3.151.274,88</b>

Es política de la compañía contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

El detalle de los bienes totalmente amortizados es el siguiente (en euros):

INMOVILIZADO MATERIAL		
Denominación	2.024	2.023
Construcciones	506.693,08	465.473,91
Instalaciones técnicas	28.303.527,94	27.312.161,67
Maquinaria	4.567.063,33	4.437.383,69
Uso y desgaste	916.192,91	891.225,83
Redes	7.698.802,79	7.698.802,79
Contadores	20.857.449,78	20.043.590,23
Mobiliario	1.061.838,47	1.056.526,15
Equipos de Oficina	291.660,73	286.813,53
Instalaciones de Oficina	542.168,29	541.877,85
Equipos para procesos de información	5.515.739,47	5.112.652,10
Elementos de Transporte	911.750,62	1.065.222,47
Plan de prevención	603.238,33	576.584,50
<b>Totales:</b>	<b>71.776.125,74</b>	<b>69.488.314,72</b>

La Sociedad en el desarrollo de su actividad hace uso de determinados bienes que han sido financiados por Organismos Públicos, no detentando la propiedad de estos. En opinión de los Administradores de la Sociedad, ésta seguirá realizando su actividad en los citados bienes inmuebles sin que de ello se derive en el futuro ningún tipo de perjuicio económico.

La Sociedad ha recibido determinadas subvenciones destinadas a la financiación del inmovilizado, las cuales se detallan en la Nota 10.3.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	Firmado	<b>Fecha y hora</b>	13/05/2025 22:37:13
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	<b>Página</b>	27/60		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>				
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Tal y como se indica en la Nota 7, al cierre del ejercicio la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

## 7. Arrendamientos

### Arrendamiento financiero como arrendatario

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, son los siguientes:

Arrendamientos Financieros	Fecha Inicio	Fecha Finalización
IDAS de El Atabal y obras complementarias (Planta de tratamiento de fangos)	Marzo 2005	Marzo 2060
Conducción Aljaima - Atabal	Enero 2018	Diciembre 2067
Conducción Pilones - Atabal	Noviembre 2021	Junio 2071

La totalidad de los importes registrados en el inmovilizado material como arrendamientos financieros se corresponden con los mencionados activos. Al cierre del ejercicio la Sociedad, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):

Inmovilizado material	Por bienes valorados por el valor actual de los pagos mínimos	Amortización acumulada	Total
Año 2023			
Construcciones	2.591.885,00	-877.439,38	1.714.445,62
Instalaciones	64.931.720,79	-16.717.641,02	48.214.079,77
<b>Total 2023</b>	<b>67.523.605,79</b>	<b>-17.595.080,40</b>	<b>49.928.525,39</b>
Año 2024			
Construcciones	2.591.885,00	-932.301,64	1.659.583,36
Instalaciones	64.931.720,79	-19.285.923,74	45.645.797,05
<b>Total 2024</b>	<b>67.523.605,79</b>	<b>-20.218.225,38</b>	<b>47.305.380,41</b>

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos financieros	2.024		2.023	
	Valor nominal	Valor actual	Valor nominal	Valor actual
Cuotas mínimas	37.087.320,42	32.356.942,83	37.266.172,78	32.677.822,50
<b>Total</b>	<b>37.087.320,42</b>	<b>32.356.942,83</b>	<b>37.266.172,78</b>	<b>32.677.822,50</b>

### Arrendamiento operativo como arrendador

En su posición de arrendador, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio se corresponden con el arrendamiento de solares para antenas de telefonía móvil.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	28/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Arrendamientos operativos	2.024	2.023
Cuotas mínimas	Valor nominal	Valor nominal
Menos de un año	110.108,07	105.736,17
Entre uno y cinco	145.103,04	229.300,49
Más de cinco años	19.160,00	35.181,44
<b>Total</b>	<b>274.371,10</b>	<b>370.218,11</b>

En el importe de los ingresos registrados en el epígrafe “Ingresos accesorios y de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias, durante el presente ejercicio se encuentran incluidos las cuotas contingentes reconocidas por importe de 143.385,75 euros (142.946,58 euros en el ejercicio anterior).

#### Arrendamiento operativo como arrendatario

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio consisten en arrendamiento de maquinaria industrial.

Al cierre del ejercicio la Sociedad no tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor.

El importe de los gastos reconocidos durante el presente ejercicio por cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos en el epígrafe “Otros Gastos de Explotación” asciende a 768.230,07 euros (140.157,67 euros en el ejercicio anterior).

## 8. Análisis de instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros atendiendo al R.D. 1/2021 de 12 de enero de 2021 en materia de clasificación y valoración de “Instrumentos financieros” al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente (en euros):

ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						
Categorías/Clases de:	Reclasificado Categorías/Clases a:					
	Activos a Coste Amortizado		Activos Financieros a Coste		Total	
	2.024	2.023	2.024	2.023	2.024	2.023
Créditos	354.244,09	590.479,01	0,00	0,00	354.244,09	590.479,01
Otros Activos Financieros	1.810.205,38	3.800.493,12	3.042.186,15	2.891.826,44	4.852.391,53	6.692.319,56
<b>Total</b>	<b>2.164.449,47</b>	<b>4.390.972,13</b>	<b>3.042.186,15</b>	<b>2.891.826,44</b>	<b>5.206.635,62</b>	<b>7.282.798,57</b>
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES						
Categorías/Clases de:	Reclasificado Categorías/Clases a:					
	Activos a Coste Amortizado		Activos Financieros a Coste		Total	
	2.024	2.023	2.024	2.023	2.024	2.023
Deudores Comerciales y Otras Ctas a cobrar	18.367.690,51	11.723.453,65	0,00	0,00	18.367.690,51	11.723.453,65
Creditos	121.531,46	129.980,11	0,00	0,00	121.531,46	129.980,11
Otros Activos Financieros	2.705.024,68	2.514.777,60	9.740,73	11.274,03	2.714.765,41	2.526.051,63
<b>Total</b>	<b>21.194.246,65</b>	<b>14.368.211,36</b>	<b>9.740,73</b>	<b>11.274,03</b>	<b>21.203.987,38</b>	<b>14.379.485,39</b>

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	29/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				
Categorías/Clases de:	Reclasificado Categorías/Clases a:			
	Pasivos a Coste Amortizado		Total	
	2.024	2.023	2.024	2.023
Deudas con entidades de crédito	51.225.680,80	58.245.787,48	51.225.680,80	58.245.787,48
Arrendamiento financiero	31.547.557,65	31.985.714,81	31.547.557,65	31.985.714,81
Otros pasivos financieros	10.491.142,77	3.879.801,87	10.491.142,77	3.879.801,87
<b>Total</b>	<b>93.264.381,22</b>	<b>94.111.304,16</b>	<b>93.264.381,22</b>	<b>94.111.304,16</b>

PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES				
Categorías/Clases de:	Reclasificado Categorías/Clases a:			
	Pasivos a Coste Amortizado		Total	
	2.024	2.023	2.024	2.023
Deudas con entidades de crédito	7.009.044,47	6.337.077,19	7.009.044,47	6.337.077,19
Arrendamiento financiero	809.385,18	692.107,69	809.385,18	692.107,69
Otros Pasivos Financieros	377.110,27	977.109,30	377.110,27	977.109,30
Acreeedores Comerciales y Otras Ctas a Pagar	9.697.953,17	10.150.766,35	9.697.953,17	10.150.766,35
<b>Total</b>	<b>17.893.493,09</b>	<b>18.157.060,53</b>	<b>17.893.493,09</b>	<b>18.157.060,53</b>

Los activos financieros han generado ingresos financieros de 212.104,61 euros en el presente ejercicio (246.908,69 euros en el ejercicio anterior) y un beneficio por anulación de dotaciones de valor de créditos de clientes por 2.167.325,98 euros (en el ejercicio anterior se produjo pérdida por deterioro de créditos de clientes por 613.922,20 euros). Los pasivos financieros han generado gastos por intereses de 1.302.342,99 euros en el presente ejercicio (1.377.884,25 euros en el ejercicio anterior).

### 8.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las partidas que componen este epígrafe, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, se corresponden en su totalidad a la categoría de Préstamos y partidas a cobrar. Su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

Los créditos a terceros engloban créditos al personal por 289.931,45 euros (433.297,55 euros en el ejercicio anterior) y créditos a clientes por 64.312,64 euros (157.181,46 euros en el ejercicio anterior).

Los créditos concedidos al personal tienen una duración mínima de 2 años y máxima de 6 años, dependiendo del salario anual, y no devengan interés.

Los créditos concedidos a clientes recogen los importes correspondientes a la parte financiada por EMASA según el Plan de Individualización de Contadores y obras, cuyo importe al cierre del ejercicio asciende a 64.312,64 euros (157.181,46 euros al cierre del ejercicio anterior).

En otros activos financieros se incluyen depósitos y fianzas constituidas, donde se recogen las que se recaudan por contrataciones y de ellas, el noventa por ciento se depositan en la Junta de Andalucía según la normativa en vigor, por importe de 3.042.186,15 euros (2.891.826,44 euros al cierre del ejercicio anterior), así como los gastos financieros derivados del Canon de Mejora, que ascienden a 6.940.288,90 euros (6.631.852,64 euros en el ejercicio anterior) (Véase Nota 15). También se incluyen las partidas pendientes de cobrar a más de un año, derivadas del Canon de Mejora, que ascienden a 5.130.083,52 euros (2.831.359,52 euros en el ejercicio anterior) (Véase Nota 15).

El desglose por vencimiento de las partidas créditos a terceros y otros activos financieros del epígrafe del balance "Inversiones financieras a Largo Plazo" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
Observaciones		Página	30/60	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**Ejercicio 2024:**

Periodos	Inversiones Financieras a Largo Plazo				
	Créditos al personal	Créditos a terceros	Fianzas y Depósitos	Canon de Mejora 2006	Total
2026	115.972,58	18.444,31		1.810.205,38	1.944.622,27
2027	57.986,29	10.305,80		0,00	68.292,09
2028	43.489,72	4.484,93		0,00	47.974,65
2029	28.993,15	4.596,81		0,00	33.589,96
RESTO	43.489,72	26.480,79	3.042.186,15	0,00	3.112.156,66
<b>Totales</b>	<b>289.931,45</b>	<b>64.312,64</b>	<b>3.042.186,15</b>	<b>1.810.205,38</b>	<b>5.206.635,63</b>

**Ejercicio 2023:**

Periodos	Inversiones Financieras a Largo Plazo				
	Créditos al personal	Créditos a terceros	Fianzas y Depósitos	Canon de Mejora 2006	Total
2025	173.319,02	92.341,03		2.298.724,00	2.564.384,05
2026	86.659,51	18.358,04		1.501.769,12	1.606.786,67
2027	64.994,63	10.242,71		0,00	75.237,34
2028	43.329,76	4.568,05		0,00	47.897,81
RESTO	64.994,63	31.671,63	2.891.826,44	0,00	2.988.492,70
<b>Totales</b>	<b>433.297,55</b>	<b>157.181,46</b>	<b>2.891.826,44</b>	<b>3.800.493,12</b>	<b>7.282.798,57</b>

**8.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Los saldos de los epígrafes “Inversiones Financieras a corto plazo” y “Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar” a 31 de diciembre del presente ejercicio se corresponden en su totalidad con la categoría de préstamos y partidas a cobrar. Su valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

Incluido en el epígrafe “Deudores Comerciales y otras Cuentas a cobrar”, figura el importe correspondiente a la periodificación de los consumos no leídos al cierre del ejercicio por importe de 7.350.877,58 euros (5.079.814,77 euros en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio la Sociedad ha registrado un beneficio por anulaciones de dotaciones de valor de créditos de clientes por 2.167.325,98 euros (en el ejercicio anterior se produjo un deterioro de valor por importe de 613.922,20 euros), que incluyen 3.665.274,96 euros de créditos considerados definitivamente incobrables (720.074,86 euros en el ejercicio anterior).

En este importe de 2.167.325,98 euros se incluye un deterioro adicional por el importe de las facturas emitidas en 2024 y que figuran como impagadas, de aquellos clientes que en los últimos 3 ejercicios no han abonado ninguna factura (613.922,20 euros en el ejercicio anterior).

**8.3 Inversiones financieras a corto plazo**

Los créditos a terceros por importe de 121.531,46 euros (129.980,11 euros en el ejercicio anterior), incluyen la parte a corto plazo de los créditos concedidos a clientes correspondientes a la parte financiada por EMASA según el Plan de Individualización de Contadores, cuyo importe a 31 de diciembre de 2024, asciende a 42.933,18 euros (49.164,69 euros en el ejercicio anterior).

En otros activos financieros a corto plazo por importe 2.714.765,41 euros (2.526.051,63 euros en el ejercicio anterior), se incluyen las partidas pendientes de cobrar a corto plazo derivadas del Canon de mejora, que ascienden a 2.298.724,00 euros (2.221.888,00 euros en el ejercicio anterior) (Véase Nota 15) y la parte a corto plazo de los créditos concedidos al personal que asciende a 406.300,68 euros (292.889,60 euros al cierre del ejercicio anterior).

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/60	
<b>Url De Verificación</b>	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

### 8.4 Pasivos financieros

El análisis por vencimiento de los pasivos financieros se expone a continuación (en euros):

#### Ejercicio 2024:

	Deudas con entidades crédito	Otros			Total
	Préstamos	Arrendamiento Financiero	Fianzas y depósitos	Otros pasivos financieros	
Hasta 2025	7.009.044,47	809.385,18		10.075.063,44	17.893.493,09
2026	9.193.027,87	573.979,35		6.493.135,09	16.260.142,30
2027	5.870.739,65	586.319,63		0,00	6.457.059,28
2028	6.146.360,67	598.928,10		0,00	6.745.288,78
2029	6.456.624,20	611.810,65		0,00	7.068.434,85
RESTO	23.558.928,43	29.176.519,90	3.976.777,20	21.230,48	56.733.456,01
Saldo al 31/12/2024	58.234.725,27	32.356.942,83	3.976.777,20	16.589.429,01	111.157.874,31
Largo Plazo	51.225.680,80	31.547.557,65	3.976.777,20	6.514.365,57	93.264.381,22
Corto Plazo	7.009.044,47	809.385,18	0,00	10.075.063,44	17.893.493,09

#### Ejercicio 2023:

	Deudas con entidades crédito	Otros			Total
	Préstamos	Arrendamiento Financiero	Fianzas y depósitos	Otros pasivos financieros	
Hasta 2024	6.337.077,19	692.107,69		11.127.875,65	18.157.060,53
2025	5.712.395,86	561.901,48		0,00	6.274.297,34
2026	6.106.219,88	573.979,35		0,00	6.680.199,23
2027	6.467.985,39	586.319,63		0,00	7.054.305,03
2028	6.856.555,47	598.928,10		0,00	7.455.483,57
RESTO	33.102.630,88	29.664.586,24	3.858.571,39	21.230,48	66.647.018,99
Saldo al 31/12/2023	64.582.864,67	32.677.822,50	3.858.571,39	11.149.106,13	112.268.364,69
Largo Plazo	58.245.787,48	31.985.714,81	3.858.571,39	21.230,48	94.111.304,16
Corto Plazo	6.337.077,19	692.107,70	0,00	11.127.875,65	18.157.060,53

#### Deudas con entidades de crédito

En la actualidad se encuentran vigentes los siguientes préstamos (en euros):

ENTIDAD	UNICAJA Sindicado	UNICAJA	CAJAMAR	C.R. DE GRANADA	TOTAL
IMPORTE CONCEDIDO	91.024.880,03	41.766.654,00	13.500.000,00	8.000.000,00	154.291.534,03
FECHA FORMALIZACION	31/10/2006	07/04/2017	10/10/2024	10/10/2024	
IMPORTE DISPUESTO A 31-12-2024	91.024.880,03	41.766.654,00	0,00	0,00	132.791.534,03
IMPORTE PENDIENTE A 31-12-2024	32.410.722,26	25.824.003,01	0,00	0,00	58.234.725,27
DURACIÓN TOTAL	25 AÑOS	19 AÑOS	15 AÑOS	15 AÑOS	
INTERES	Euribor + diferencial	Euribor + diferencial	Euribor + diferencial	Euribor + diferencial	

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	32/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La situación a 31 de diciembre de 2023 era la siguiente (en euros):

ENTIDAD	UNICAJA	UNICAJA	TOTAL
IMPORTE CONCEDIDO	91.024.880,03	41.766.654,00	132.791.534,03
FECHA FORMALIZACION	31/10/2006	07/04/2017	
IMPORTE DISPUESTO A 31-12-2023	91.024.880,03	41.766.654,00	132.791.534,03
IMPORTE PENDIENTE A 31-12-2023	37.033.325,38	27.549.539,29	64.582.864,67
DURACIÓN TOTAL	25 AÑOS	19 AÑOS	
INTERES	Euribor + diferencial	Euribor + diferencial	

A fecha 31 de julio de 2024 se realizó una novación de las garantías del préstamo de 91.024.880 euros, quedando, desde este momento, garantizado con los ingresos correspondientes de las subvenciones de los Fondos de Cohesión, con los ingresos procedentes de la exacción de la tarifa de saneamiento que percibe por la prestación de dichos servicios y con los valores monetarios establecidos por Orden de 19 de abril de 2011 del Canon de Mejora establecido por la Agencia Andaluza del agua y asimismo estando afecto al rescate de la Concesión Administrativa de saneamiento y depuración.

A fecha 31 de julio de 2024, se realizó igualmente la novación de las garantías del préstamo de 41.766.654 euros estando garantizado con las subvenciones de los Fondos de Cohesión, los ingresos procedentes de la exacción de depuración de aguas, y prenda sobre el derecho a la indemnización que pudiera corresponder en el supuesto de un rescate de la concesión demanial sobre el uso y explotación de los bienes de dominio público local de saneamiento y depuración acordado en Pleno de fecha 24 junio de 1994, o a que se suprimiese por cualquier motivo la prestación del servicio de saneamiento y depuración o bien los encomendase a otra entidad.

Por lo tanto, con la novación de ambos préstamos dejan de estar afectos en garantía las obligaciones del contrato tanto los ingresos procedentes de la exacción de las tarifas derivadas de abastecimiento de agua y liberalización de la prenda sobre los derechos de crédito derivados de una posible indemnización a percibir en caso de que el Ayuntamiento de Málaga suprimiese la prestación del servicio de Abastecimiento o se encomendase este servicio a otra entidad.

Los préstamos formalizados en octubre de 2024 por importes de 13.500.000 y 8.000.000 de euros están exentos de garantías.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene concertadas las siguientes líneas de crédito con entidades financieras:

Pólizas de Crédito	Límite	Dispuesto al	Vencimiento
Entidad		31/12/2023	
CAJA DE INGENIEROS	2.000.000	0,00	13/02/2024
CAJA RURAL DEL SUR	4.000.000	0,00	01/02/2024
CAJASUR	4.000.000	0,00	01/02/2024
Entidad	Límite	Dispuesto al	Vencimiento
		31/12/2024	
CAJA RURAL DE GRANADA	5.000.000	0,00	29/04/2025
CAJA RURAL DEL SUR	5.000.000	0,00	29/04/2025

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	33/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Otras deudas a largo plazo

En el epígrafe de “Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros” se registran las fianzas recibidas por contratación con clientes cuyo vencimiento es indefinido.

Otras deudas a corto plazo

En el epígrafe de “Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros” se incluye principalmente la partida de proveedores de inmovilizado y los cánones de mejora pendientes de pago (Véase Nota 15.1).

**8.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

El periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DE BALANCE		
	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	23,60	15,67
Ratio de operaciones pagadas.	24,14	15,83
Ratio de operaciones pendientes de pago.	12,15	11,70
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	51.803.287,97	43.878.730,65
Total pagos pendientes.	8.651.323,32	9.521.257,42

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, ampliable a un máximo de 60 días mediante acuerdo entre las partes.

Según la Ley 18/2022, de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas, el número de facturas pagadas con un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad para el presente ejercicio es de 7.516 (6.905 en el ejercicio anterior), siendo el volumen monetario en el presente ejercicio de 51.748.808,00 euros (43.514.163,88 euros en el ejercicio anterior). Esto representa en el presente ejercicio un 99,89% sobre el número de facturas y un 99,75% sobre el volumen total de pagos (un 99,55% sobre el número de facturas y un 99,17% sobre el volumen de pagos en el ejercicio anterior).

**8.6 Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el departamento de Administración y Finanzas, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) *Riesgo de crédito:*

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El criterio que utiliza la Sociedad para determinar las provisiones por deterioro de valor de las partidas a cobrar a corto plazo es el de deteriorar aquellos saldos con antigüedad superior a 12 meses desde el vencimiento de la factura, así como aquellas facturas del ejercicio corriente de los usuarios que no hayan

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	34/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





realizado ningún tipo de pago durante los últimos tres años.

b) *Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 8.4.

c) *Riesgo de tipos de interés:*

La Sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos con entidades de crédito. Los tipos de interés pactados son variables. La Sociedad no tiene contratados instrumentos de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuación en los tipos de interés, si bien realiza un seguimiento de los mercados financieros para proceder a su contratación cuando las condiciones así lo aconsejen.

### 8.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de las partidas incluidas en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
Caja	5.593,84	4.321,42
Cuentas corrientes	7.881.926,80	6.030.432,42
<b>TOTALES</b>	<b>7.887.520,64</b>	<b>6.034.753,84</b>

## 9. Existencias

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente (en euros):

DESCRIPCION	2.024	2.023
Existencias comerciales	0,00	0,00
Equipos de seguridad	51.335,95	49.973,67
Materiales diversos	1.698.391,28	2.072.554,04
Provisión por lenta rotación	-362.004,79	-389.059,00
Anticipos a proveedores	36.523,72	36.523,72
<b>TOTAL</b>	<b>1.424.246,16</b>	<b>1.769.992,43</b>

Las correcciones valorativas de existencias durante el ejercicio 2024 han sido 27.054,21 euros (106.964,00 euros en el ejercicio anterior).

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro, entre ellas existe una póliza para cubrir los riesgos por daños materiales y en la maquinaria. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
Observaciones		Página	35/60	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## 10. Patrimonio neto

### 10.1. Capital Social

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad asciende a 72.842.961 euros, representado por 7.012 acciones de 10.388 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, mediante aportación de los bienes e instalaciones de la red de abastecimiento de Málaga valorados en 42.082.868 euros, así como de 60.101 euros en efectivo, en la constitución de la empresa, y en 2009 por una ampliación de capital en efectivo de 30.700.000 euros (la diferencia está como reserva indisponible desde la conversión a euros en 2002).

Esta ampliación de capital se acordó en la Junta General Urgente Extraordinaria y Universal de accionistas de EMASA el 26 de noviembre de 2009 y se elevó a escritura pública el 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el único accionista de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Málaga. La Ley de Sociedades de Capitales califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, la Disposición Adicional Quinta de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023.

### 10.2. Reservas

#### 10.2.1 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La Reserva Legal ha sido dotada según lo indicado anteriormente.

#### 10.2.2 Otras reservas

Dentro de la cuenta "Otras reservas por ingresos y gastos de ejercicios anteriores", durante el ejercicio 2024 se han incluido ingresos y gastos de ejercicios anteriores por importe de 327.825,99 euros entre los que se incluyen 121.091,81 correspondientes a imputaciones de subvenciones del plan P.E.R.T.E desde el año 2020 al 2023, y 72.229,30 euros correspondientes a tasas por licencias de obras de la GMU (Gerencia Municipal de Urbanismo) que han prescrito.

### 10.3. Subvenciones

El importe y las variaciones en las cuentas de subvenciones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido las siguientes (en euros):

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
Observaciones		Página	36/60	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



NOMBRE	Valor Inicial	Recibido al 31/Dicbre/2024	Saldo 31/Dicbre/2023	Aumentos y/o Disminuciones	Imputación Resultados	Reconocimiento Impuesto Diferido	Saldo 31/Dicbre/2024
F.E.D.E.R. Obras de Saneamiento	903.321,19	903.321,19	14.508,52		-701,04	1,75	13.809,24
AYUNTAMIENTO (Barcos Limpiza Playas)	84.141,00	84.141,00	12.019,56		0,00	0,00	12.019,56
M.O.P.U. ( Modificación Nal. 340 )	118.385,19	118.385,19	21.579,72		-1.042,56	2,61	20.539,77
P.O.M.A.I (II FASE E.D.A.R. Peñón del Cuervo)	7.774.692,58	7.774.692,58	656.061,38		-31.696,68	79,24	6.244.443,94
F.COHESION ( Mejoras E.D.A.R. Guadalhorce )	4.488.202,40	4.488.202,40	1.697.146,46		-81.995,21	204,99	1.615.356,24
F.COHESION (Abastecimiento Areas urbanas)	6.880.653,00	6.880.653,00	3.711.612,45		-179.321,21	448,30	3.532.739,54
F.COHESION (Saneamiento zona Este)	6.492.312,80	6.492.312,80	3.324.850,42		-160.635,36	401,59	3.164.616,65
F.COHESION (Saneamiento zona Oeste)	2.282.444,80	2.282.444,80	1.101.180,70		-53.202,00	133,01	1.048.111,70
F.COHESION (Cubrimiento E.D.A.R. Guadalhorce)	1.679.808,60	1.679.808,60	905.020,36		-43.724,76	109,31	861.404,91
F.COHESION (Saneamiento Guadalmar)	904.812,80	904.812,80	391.375,99		-18.908,76	47,27	372.514,50
F.COHESION (Saneamiento Guadalhorce)	1.338.300,40	1.338.300,40	624.019,27		-30.148,56	75,37	593.969,58
AYUNTAMIENTO (Tramo final Guadalmedina)	901.518,15	901.518,15	240.112,52		-11.600,64	29,00	238.540,88
POCTEFEX	712.918,15	712.918,15	462.944,89		-20.659,43	51,65	442.337,11
IFS - Depósito Aceiteros renovación tubería salida	60.330,00	60.330,00	31.503,46		-4.858,80	12,15	26.656,81
IFS - Remodelación EBAR A. Martín Bypass EDAR Galdos	126.581,28	126.581,28	66.098,85		-10.194,54	25,49	55.929,80
IFS - Interconexión EBAR Pacífico - Guadalhorce	285.395,65	285.395,65	149.029,25		-22.985,04	57,46	126.101,67
IFS - Interconexión EBAR Sacaba - Guadalhorce	147.460,28	147.460,28	77.001,60		-11.876,04	29,69	65.155,25
IFS - RTO.ENERGETICO DEPURADORA P.CUERVO	178.200,00	178.200,00	177.754,50		0,00	0,00	177.754,50
IFS - ESTACION PRETRATAMIENTO AGUA DE TORMENTA	699.632,96	699.632,96	584.297,12		-28.229,52	70,57	556.138,17
IFS - SISTEMA DESCARGA CAMIONES EDAR GUADALHORCE	198.408,88	198.408,88	177.155,33		-5.038,32	12,60	172.129,60
IFS - CANALIZACIÓN COLECTOR SOR TERESA PRAT - PRINCESA	271.716,41	271.716,41	209.259,01		-10.067,64	25,17	199.216,54
IFS - SISTEMA MEDICION Y CONTROL AGUA EN ALTA	68.264,84	68.264,84	40.856,98		-5.461,20	13,65	35.409,44
IFS - Renovación tramos de red en Miraflores del Palo	199.577,28	26.566,85	199.457,89		0,00	0,00	199.457,89
IFS - Reordenación suministro agua potable en "La Mosca"	126.814,22	126.814,22	122.875,78		-5.921,28	14,80	116.969,30
IFS - Redes impulsión en Pinares San Antón	187.680,12	187.680,12	159.598,17		-9.384,24	23,46	150.237,39
IFS 2019-CONEX.IMPULSION SNMTO.PSO.MARITIMO	330.569,49	330.569,49	428.264,93		-20.691,00	51,73	407.625,66
IFS 2019-MEJORAS RED ABASTECIMIENTO MIRAFLORES PALO	125.147,29	125.147,29	190.356,40		-9.196,80	22,99	181.182,60
IFS 2019-MEJORAS RED SANEAMIENTO MIRAFLORES PALO	137.118,45	137.118,45	238.025,67		-11.499,94	28,75	226.554,58
IFS 2019-APROVECHAMIENTO POZO MALPALO USOS URBANOS	172.432,66	172.432,66	120.125,77		-18.317,64	45,79	191.853,92
IFS 2019-SIST.SEPARAT. SANEAMIENTO DIVERSOS PUNTOS	303.654,34	303.654,34	338.849,09		-16.371,00	40,93	322.519,02
IFS 2019-CONEX. CONDUCCION VIÑUELA CON BORES	238.126,81	238.126,81	227.209,41		-19.806,84	49,52	207.452,09
IFS 2019-REHABILITACION INTERIOR DEPOSITO OLLETAS	525.041,57	525.041,57	779.178,53		-20.028,96	50,07	759.199,64
IFS 2019- NUEVA IMPULSION SANEAMIENTO CAMBO DE GOLF	1.300.000,00	1.300.000,00	1.237.129,34		-59.770,08	149,43	1.177.508,68
ACONDICIONAMIENTO SALIDAS A LA PLAYA DE ALIVIADEROS DE SNMTO.	59.546,24	59.546,24	56.666,43		-2.737,80	6,84	53.935,47
CONSTRUCCION BOMBEO RESIDUALES PARA ASESOS PLAYA P.CUERVO	68.425,00	68.425,00	65.115,87		-3.145,97	7,86	61.977,77
NIUEVOS COLECTORES FECALES Y PLUVIALES C/ SAMANIEGO C.MAÑAS	230.240,87	230.240,87	219.105,93		-10.585,80	26,46	208.546,60
MEJORA SNMTO Y DRENAJE COLECTOR PLUVIALES CTRA OLIAS	419.435,16	419.435,16	399.150,42		-19.284,36	48,21	380.866,06
MEJORA SNMTO Y DRENAJE MIRAFLORES ANGELES C/JUAN A.TERCERO	320.269,95	320.269,95	304.781,01		-14.725,08	36,81	290.092,74
PLAN DE SEPARACION DE REDES Y MEJORA DRENAJE	500.000,00	500.000,00	475.818,95		-22.988,52	57,47	452.887,90
RECUPERACION DEL CAUCE ALTO DEL ARROYO EL LEÑAR	852.425,00	852.425,00	811.199,93		-39.192,00	97,98	772.105,91
PROYECTO MEJORA DRENAJE Y SEPARACION REDES PG.IND.LA ESTRELLA	71.163,81	71.163,81	67.722,16		-3.271,92	8,16	64.458,42
MEJORA REDES ABASTECIMIENTO BDA. M.PALO	237.268,67	237.268,67	225.793,82		-10.908,95	27,27	214.912,14
MEJORA REDES SNMTO BDA. M.PALO	355.903,00	355.903,00	338.690,82		-16.363,32	40,91	322.368,41
INFRAEST.HIDRÁULICAS Y MEJORA DRENAJE C/BIZNAGA Y C/PORTAL-ABASTECIMIENTO	272.371,50	272.371,50	259.199,04		-12.522,84	31,31	246.676,51
INFRAEST.HIDRÁULICAS Y MEJORA DRENAJE C/BIZNAGA Y C/PORTAL-SNMTO	272.371,50	272.371,50	259.199,04		-12.522,84	31,31	246.676,51
REDES ABAST.C/GUARDIO, CORAL, FILO PEÑAS, SIRENA, VARADERO, CHUITA	288.548,92	288.548,92	274.594,11		-13.266,60	33,17	261.360,68
REDES SNMTO C/GUARDIO, CORAL, FILO PEÑAS, SIRENA, VARADERO, CHUITA	288.548,92	288.548,92	274.594,11		-13.266,60	33,17	261.360,68
PLAN DE INSTALACIONES FUENTES AGUA DE BEBER	500.000,00	500.000,00	458.850,03		-39.999,96	100,00	418.950,07
MEJORA RED SANEAMIENTO Y DRENAJE URBANIZACIÓN PINARES SAN ANTÓN	605.152,00	605.152,00	555.347,96		-48.412,20	121,03	507.056,79
CÁMARAS DE OZONIZACIÓN ETAP ATABAL	1.280.000,00	1.280.000,00	1.276.800,00		0,00	0,00	1.276.800,00
REDES BALDEOS Y DARSENAS - CONCESION AYT0	3.525.855,33	3.525.855,33	3.072.836,36		-148.459,68	371,15	2.924.747,83
EDUSI - SOFTWARE ANALISIS DATOS CONTADORES ELECTRON.	142.788,74	142.788,74	142.431,77		-28.557,72	71,39	113.945,44
EDUSI-OFCINA VIRTUAL	159.510,56	147.183,70	159.111,78		0,00	0,00	159.111,78
CONEXION SALIDA PILONES ALAIAMA	500.000,00	0,00	181.826,20		0,00	0,00	181.826,20
CUBIERTAS ESPESADOR Y POSTESPESADOR Y PRETRATAMIENTO P. CUERVO	220.000,00	0,00	219.450,00		-10.602,36	26,51	208.874,15
INSTALACIONES	229.867,84	133.098,30	229.240,98		-13.650,00	34,13	215.625,11
MAQUINARIA	1.347.500,00	0,00	1.343.672,27		-104.716,95	261,79	1.239.217,11
REDES ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	282.879,00	0,00	282.171,80		-13.632,72	34,08	268.573,16
SUBVENCIÓN CONTADORES 2023	363.371,00	67.858,55	360.816,21		-30.280,92	75,70	330.610,99
1º Solicitud 2024 Motores Secado EDAR Guadalhorce 2022	599.500,00	599.500,00	0,00		599.500,00	0,00	1.199.000,00
1º Solicitud 2024 Conexión Salida Pilones Aljama	201.089,05	201.089,05	0,00		201.089,05	0,00	402.178,10
CONEXION SALIDA PILONES-ALAIAMA	116.629,04	0,00	0,00		116.629,04	0,00	233.257,14
CONDUCCION ALAIAMA-ATABAL (CERRO BLANCO)	31.722.574,74	6.011.675,00	24.568.246,28		-1.182.231,36	2.955,58	23.388.970,50
TRASPASO EXP. MOVES III - VEHICULOS	60.000,00	0,00	0,00		60.000,00	0,00	120.000,00
TRASPASO EXP. FOTOVOLTAICA	1.579.350,00	0,00	0,00		1.579.350,00	0,00	3.158.700,00
DATA LOGGER CONTROL NIVEL	71.563,39	0,00	0,00		71.563,39	0,00	143.126,78
AMPLIACION CARPETA FILES EN NUTAN	7.696,80	0,00	0,00		7.696,80	0,00	15.393,60
PROCESO ENTORNO PHYTON	127.827,00	0,00	0,00		127.827,00	0,00	255.654,00
AMPLIACION INFRAESTRUCTURA CPD	306.624,04	0,00	0,00		306.624,04	0,00	613.248,08
EQUIPOS WAFFS MODELO BIG-IP 12800	53.325,92	0,00	0,00		53.325,92	0,00	106.651,84
ROUTER ACCESO DATA INTERNET CISCO 4431	29.590,79	0,00	0,00		29.590,79	0,00	59.181,58
CO225 PROTECCIÓN CTAS PRIVILEGIADAS	48.929,41	0,00	0,00		48.929,41	0,00	97.858,82
SEGMENTACIÓN RED T.O. ENTORNO PHYTON	40.050,19	0,00	0,00		40.050,19	0,00	80.100,38
INSTALACIONES TELEMANDO 2022	140.273,83	0,00	0,00		140.273,83	0,00	280.547,66
EQUIPOS PROTECCIÓN ANTI-MALWARE	10.745,39	0,00	0,00		10.745,39	0,00	21.490,78
RENOVACION FIREWALL PERIMETRAL	33.772,19	0,00	0,00		33.772,19	0,00	67.544,38
ESTACION MULTI-PARAMETRICA IDAS	25.380,48	0,00	0,00		25.380,48	0,00	50.760,96
EQUIPO TELECOMUNICACIONES SWITCH	14.435,09	0,00	0,00		14.435,09	0,00	28.870,18
EQUIPOS OARA FIREWALL SOPHOS	2.932,93	0,00	0,00		2.932,93	0,00	5.865,86
INSTALACIONES TELEMANDO SNMTO.	17.890,85	0,00	0,00		17.890,85	0,00	35.781,70
URBANISMO (Saneamiento Sector Misericordia)	122.635,31	122.635,31	7.592,53		-366,84	0,92	7.226,61
URBANISMO (Saneamiento El Olivar N-340 y actuac. urgentes)	66.150,79	66.150,79	5.004,55		-241,80	0,60	4.763,35
URBANISMO (Saneamiento El Candado)	17.880,11	17.880,11	2.212,43		-106,92	0,27	2.105,78
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Saneamiento Jarazmín)	12.621,25	12.621,25	1.914,57		-92,52	0,23	1.822,28
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cerro Lanza)	29.569,77	29.569,77	3.658,96		-176,76	0,44	3.482,65
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Red de agua Cortijo Lourdes)	6.010,12	6.010,12	1.071,44		-51,84	0,13	1.019,73
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Colector Olias "Podadera")	4.507,59	4.507,59	1.624,99		-78,48	0,20	1.546,71
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Abastecimiento Barriada Costilla)	18.571,27	18.571,27	4.568,70		-220,68	0,55	4.348,58
PARTICULAR (Saneamiento Avda. Dr. Marañón)	6.118,30	6.118,30	1.380,45		-66,72	0,17	1.313,90
PARTICULAR (Tubería C/ La Espuela/Mayorazgo)	3.606,00	3.606,00	868,65		-42,00	0,11	826,75
PARQUE VICTORIA (Tratamiento Terciario)	711.792,95	711.792,95	15,72		0,00	0,00	15,72
OBRA ABASTEC-AGUA "LOS RUICES"	407.707,82	407.707,82	168.599,24		-8.145,60	20,36	160.474,00
DEPOSITO LAGAR DE TASSARA	540.000,00	540.000,00	538.650,00		0,00	0,00	538.650,00
PINARES SAN ANTON	57.780,00	57.780,00	1,32		0,00	0,00	1,32
AGENCIA ANDAL ENERGIA EXP.1974	55.840,00	55.839,47	22.360,91		-1.080,36	2,70	21.283,25
AGENCIA ANDAL ENERGIA EXP.1865	548.518,00	548.518,00	15,19		0,00	0,00	15,19
AGENCIA ANDAL ENERGIA EXP. 91390	1.595,74	1.595,74	724,53		-35,04	0,09	689,57
OBRAS CANON DE MEJORA 1992	10.915.232,19	25.104.251,68	1.854.280,48		-99.655,35	249,14	1.754.874,27
OBRAS CANON DE MEJORA 2006	26.054.552,00	26.689.859,31	2.877.543,75		-137.920,44	344,80	2.739.968,11
<b>TOTALES</b>	<b>128.428.357,43</b>	<b>111.926.387,85</b>	<b>61.180.981,20</b>	<b>3.487.606,39</b>	<b>-2.986.942,81</b>	<b>-1.251,66</b>	<b>61.680.393,12</b>

(\*) El importe que figura en la columna de "Valor inicial" representa el importe total de subvención concedida a la Sociedad.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEVpJmGhuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	Firmado	<b>Fecha y hora</b>	13/05/2025 22:37:13
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde				



(\*) El importe que figura en la columna "Aumentos y Disminuciones" no incluye las subvenciones de explotación por importe de 432.655,65 euros (51.470,86 euros en el ejercicio anterior).

El importe y las variaciones en las cuentas de subvenciones a 31 de diciembre de 2023 (en euros) era el siguiente:

NOMBRE	Valor Inicial	Recibido al 31/Dicbre/2023	Saldo 31/Dicbre/2023	Aumentos y/o Disminuciones	Imputación Resultados	Reconocimiento Impuesto Diferido	Saldo 31/Dicbre/2023
F.E.D.E.R. Obras de Saneamiento	903.321,19	903.321,19	15.207,80		-701,03	1,75	14.508,52
AYUNTAMIENTO (Barcos Limpiza Playas)	84.141,00	84.141,00	12.019,56		0,00	0,00	12.019,56
M.O.P.U. ( Modificación Nal. 340 )	118.385,19	118.385,19	22.619,69		-1.042,57	2,61	21.579,72
P O M A L (II FASE E.D.A.R. Peñón del Cuervo)	7.774.692,58	7.774.692,58	687.678,81		-31.696,67	79,24	656.061,38
F.COHESSION ( Mejoras E.D.A.R. Guadalhorce )	4.488.202,40	4.488.202,40	1.778.936,65		-81.995,17	204,99	1.697.146,46
F.COHESSION (Abastecimiento Areas urbanas)	6.880.653,00	6.880.653,00	3.890.485,32		-179.321,17	448,30	3.711.612,45
F.COHESSION (Saneamiento zona Este )	6.492.312,80	6.492.312,80	3.485.084,19		-160.635,36	401,59	3.324.850,42
F.COHESSION (Saneamiento zona Oeste )	2.282.444,80	2.282.444,80	1.154.249,68		-53.201,99	133,00	1.101.180,70
F.COHESSION (Cubrimiento E.D.A.R. Guadalhorce )	1.679.808,60	1.679.808,60	948.635,81		-43.724,76	109,31	905.020,36
F.COHESSION (Saneamiento Guadalmar )	904.812,80	904.812,80	410.237,47		-18.908,76	47,27	391.375,99
F.COHESSION (Saneamiento Guadalhorce )	1.338.300,40	1.338.300,40	654.092,46		-30.148,56	75,37	624.019,27
AYUNTAMIENTO (Tramo final Guadalmedina)	901.518,15	901.518,15	251.684,17		-11.600,65	29,00	240.112,52
POCTEFEX	712.918,15	712.918,15	483.552,68		-20.659,43	51,65	462.944,89
IFS - Depósito Aceiteros renovación tubería salida	60.330,00	60.330,00	36.350,12		-4.858,80	12,15	31.503,46
IFS - Remodelación EBAR A. Martín y Bypass EDAR Galdos	126.581,28	126.581,28	76.267,87		-10.194,51	25,49	66.098,85
IFS - Interconexión EBAR Pacífico - Guadalhorce	285.395,65	285.395,65	171.956,83		-22.985,04	57,46	149.029,25
IFS - Interconexión EBAR Sacaba - Guadalhorce	147.460,28	147.460,28	88.847,96		-11.876,05	29,69	77.001,60
IFS - RTO.ENERGETICO DEPURADORA P.CUERVO	178.200,00	178.200,00	177.754,50		0,00	0,00	177.754,50
IFS - ESTACION PRETRATAMIENTO AGUA DE TORMENTA	699.632,96	699.632,96	612.456,06		-28.229,51	70,57	584.297,12
IFS - SISTEMA DESCARGA CAMIONES EDAR GUADALHORCE	198.408,88	198.408,88	182.181,04		-5.038,91	12,60	177.155,33
IFS - CANALIZACIÓN COLECTOR SOR TERESA PRAT - PRINCESA	271.716,41	271.716,41	219.301,47		-10.067,63	25,17	209.259,01
IFS - SISTEMA MEDICIÓN Y CONTROL AGUA EN ALTA	68.264,84	68.264,84	46.304,54		-5.461,21	13,65	40.856,98
IFS - Renovación tramos de red en Miraflores del Palo	199.957,78	26.566,85	199.457,89		0,00	0,00	199.457,89
IFS - Reordenación suministro agua potable en "La Mosca"	126.814,22	126.814,22	126.814,22		-3.947,52	9,87	122.875,78
IFS - Redes impulsión en Pinares San Antón	187.680,12	187.680,12	168.958,95		-9.384,24	23,46	159.598,17
IFS 2019-CONEX.IMPULSIÓN SNMTO.PSO.MARÍTIMO	330.569,49	330.569,49	448.904,20		-20.691,00	51,73	428.264,93
IFS 2019-MEJORAS RED ABASTECIMIENTO MIRAFLORES PALO	125.147,29	125.147,29	199.530,21		-9.196,80	22,99	190.356,40
IFS 2019-MEJORAS RED SANEAMIENTO MIRAFLORES PALO	137.118,45	137.118,45	249.496,76		-11.499,84	28,75	238.025,67
IFS 2019-APROVECHAMIENTO POZO M.PALO USOS URBANOS	172.432,66	172.432,66	228.397,61		-18.371,63	45,79	210.125,77
IFS 2019-SIST.SEPARAT. SANEAMIENTO DIVERSOS PUNTOS	303.654,34	303.654,34	355.179,16		-16.371,00	40,93	338.849,09
IFS 2019-CONEX. CONDUCCIÓN VIÑUELA CON BORES	238.126,81	238.126,81	246.966,73		-19.806,94	49,52	227.209,41
IFS 2019-REHABILITACIÓN INTERIOR DEPÓSITO OLETAS	525.041,57	525.041,57	799.157,42		-20.028,97	50,07	779.178,53
IFS 2019- NUEVA IMPULSIÓN SANEAMIENTO CAMBO DE GOLF	1.300.000,00	1.300.000,00	1.296.750,00		-59.770,09	149,43	1.237.129,34
ACONDICIONAMIENTO SALIDAS A LA PLAYA DE ALIVIADEROS DE SNMTO.	59.546,24	59.546,24	59.397,37		-2.737,79	6,84	56.666,43
CONSTRUCCIÓN BOMBEO RESIDUALES PARA ASESOS PLAYA P.CUERVO	68.425,00	68.425,00	68.253,94		-3.145,93	7,86	65.115,87
NUEVOS COLECTORES FECALES Y PLUVIALES C/ SAMANIEGO C.MAÑAS	230.240,87	230.240,87	229.665,27		-10.585,80	26,46	219.105,93
MEJORA SNMTO Y DRENAJE COLECTOR PLUVIALES CTRA OLIAS	419.435,16	419.435,16	418.386,57		-19.284,36	48,21	399.150,42
MEJORA SNMTO Y DRENAJE MIRAFLORES ANGELES C/JUAN A.TERCERO	320.269,95	320.269,95	319.469,28		-14.725,08	36,81	304.781,01
PLAN DE SEPARACIÓN DE REDES Y MEJORA DRENAJE	500.000,00	500.000,00	498.750,00		-22.988,52	57,47	475.818,95
RECUPERACIÓN DEL CAUCE ALTO DEL ARROYO EL LEÑAR	852.425,00	852.425,00	850.293,94		-39.191,99	97,98	811.199,93
PROYECTO MEJORA DRENAJE Y SEPARACIÓN REDES PG.IND.LA ESTRELLA	71.163,81	71.163,81	70.985,90		-3.271,92	8,18	67.722,16
MEJORA REDES ABASTECIMIENTO BDA. M.PALO	237.268,67	237.268,67	236.675,50		-10.908,95	27,27	225.793,82
MEJORA REDES SNMTO BDA. M.PALO	355.903,00	355.903,00	355.013,24		-16.365,33	40,91	338.690,82
INFRAEST.HIDRÁULICAS Y MEJORA DRENAJE C/BIZNAGA Y C/PORTAL-ABASTECIMIENTO	272.371,50	272.371,50	271.690,57		-12.522,84	31,31	259.199,04
INFRAEST.HIDRÁULICAS Y MEJORA DRENAJE C/BIZNAGA Y C/PORTAL-SNMTO	272.371,50	272.371,50	271.690,57		-12.522,84	31,31	259.199,04
REDES ABAST.C/GUARDO, CORAL, FILO PEÑAS, SIRENA, VARADERO, CHUITA	288.548,92	288.548,92	287.827,54		-13.266,60	33,17	274.594,11
REDES SNMTO C/GUARDO, CORAL, FILO PEÑAS, SIRENA, VARADERO, CHUITA	288.548,92	288.548,92	287.827,54		-13.266,60	33,17	274.594,11
PLAN DE INSTALACIONES FUENTES AGUA DE BEBER	500.000,00	500.000,00	498.750,00		-39.999,97	100,00	458.850,03
MEJORA RED SANEAMIENTO Y DRENAJE URBANIZACIÓN PINARES SAN ANTÓN	605.152,00	605.152,00	603.639,12		-48.412,19	121,03	555.347,96
CÁMARAS DE OZONIZACIÓN ETAP ATABAL	1.280.000,00	1.280.000,00	943.647,53	333.987,44	0,00	-834,97	1.276.800,00
REDES BALDEOS Y DARSENAS - CONCESIÓN AYTO	3.525.855,33	3.525.855,33	3.220.924,89		-148.459,68	371,15	3.072.836,36
EDUSI - SOFTWARE ANALISIS DATOS CONTADORES ELECTRON.	142.788,74	142.788,74	104.223,79	38.303,74	0,00	-95,76	142.431,77
EDUSI-OFCINA VIRTUAL	159.510,56	147.183,70	139.238,48	19.923,11	0,00	-49,81	159.111,78
CONEXIÓN SALIDA PILONES ALJAIMA	500.000,00	0,00	0,00	182.281,90	0,00	-455,70	181.826,20
CUBIERTAS ESPESADOR Y POSTESPESADOR Y PRETRATAMIENTO P. CUERVO	220.000,00	0,00	0,00	220.000,00	0,00	-550,00	219.450,00
INSTALACIONES	229.867,84	133.098,30	0,00	229.867,84	-52,32	-574,54	229.240,98
MAQUINARIA	1.347.500,00	0,00	0,00	1.347.500,00	-460,13	-3.367,60	1.343.672,27
REDES ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	282.879,00	0,00	0,00	282.879,00	0,00	-707,20	282.171,80
SUBVENCIÓN CONTADORES 2023	363.371,00	67.858,55	0,00	363.371,00	-1.650,49	-904,30	360.816,21
CONDUCCIÓN ALJAIMA-ATABAL (CERRO BLANCO)	31.722.574,74	6.011.675,00	25.747.522,07		-1.182.231,37	2.955,58	24.568.246,28
URBANISMO (Saneamiento Sector Miseriecordia)	122.635,31	122.635,31	7.958,46		-366,84	0,92	7.592,53
URBANISMO (Saneamiento El Olivar N-340 y actuac. urgentes)	66.150,79	66.150,79	5.245,74		-241,80	0,60	5.004,55
URBANISMO (Saneamiento El Candado)	17.880,11	17.880,11	2.319,09		-106,92	0,27	2.212,43
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS (Saneamiento Jarazmín )	12.621,25	12.621,25	2.006,86		-92,52	0,23	1.914,57
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ( Red de agua Cerro Lanza )	29.569,77	29.569,77	3.835,28		-176,76	0,44	3.658,96
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ( Red de agua Cortijo Lourdes )	6.010,12	6.010,12	1.123,14		-51,83	0,13	1.071,44
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ( Colector Ollas "Podadera")	4.507,59	4.507,59	1.703,28		-78,48	0,20	1.624,99
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ( Abastecimiento Barriada Costilla)	18.571,27	18.571,27	4.788,84		-220,69	0,55	4.568,70
PARTICULAR (Saneamiento Avda. Dr. Marañón)	6.118,30	6.118,30	1.447,01		-66,72	0,17	1.380,45
PARTICULAR ( Tubería C/ La Espuela/Mayorazgo)	3.606,00	3.606,00	910,53		-41,99	0,10	868,65
PARQUE VICTORIA ( Tratamiento Terciario )	711.792,95	711.792,95	15,72		0,00	0,00	15,72
OBRA ABASTECAGUA "LOS RUICES"	407.707,82	407.707,82	176.724,48		-8.145,60	20,36	168.599,24
DEPOSITO LAGAR DE TASSARA	540.000,00	540.000,00	538.650,00		0,00	0,00	538.650,00
PINARES SAN ANTON	57.780,00	57.780,00	1,32		0,00	0,00	1,32
AGENCIA ANDAL ENERGIA EXP.1974	55.840,00	55.839,47	23.438,57		-1.080,36	2,70	22.360,91
AGENCIA ANDAL ENERGIA EXP.1865	548.518,00	548.518,00	15,19		0,00	0,00	15,19
AGENCIA ANDAL ENERGIA EXP. 91390	1.595,74	1.595,74	759,47		-35,03	0,09	724,53
OBRAS CANON DE MEJORA 1992	10.915.232,19	25.104.251,68	1.953.686,69		-99.655,35	249,14	1.854.280,48
OBRAS CANON DE MEJORA 2006	26.054.552,00	26.689.859,31	3.015.119,39		-137.920,44	344,80	2.877.543,75
<b>TOTALES</b>	<b>124.940.751,04</b>	<b>111.125.798,80</b>	<b>60.949.139,36</b>	<b>3.018.114,03</b>	<b>-2.785.691,14</b>	<b>-581,06</b>	<b>61.180.981,20</b>

Al 31 de diciembre del presente ejercicio existen cesiones de uso gratuito de infraestructuras (Acceso a la infraestructura sin contraprestación), cuyo importe asciende a 2.806.956,70 euros netos de amortizaciones (2.806.956,70 euros en el ejercicio anterior) (Ver Nota 5).

En el presente ejercicio se han recibido nuevas subvenciones que se resumen en el siguiente cuadro:

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente		Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones			Página	38/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Nombre Obra	Importe Subvenc.
1º Solicitud 2024 Motores Secado EDAR Guadalhorce 2022	599.500,00
1º Solicitud 2024 Conexión Salida Pilones Aljaima	201.089,05
CONEXION SALIDA PILONES-ALJAIMA	116.629,04
EXP. MOVES III - VEHÍCULOS	60.000,00
EXP. FOTOVOLTAICA	1.579.350,00
DATA LOGGER CONTROL NIVEL	71.563,39
AMPLIACION CARPETA FILES EN NUTAN	7.696,80
PROCESO ENTORNO PHYTON	127.827,00
AMPLIACION INFRAESTRUCTURA CPD	306.624,04
EQUIPOS WAFF5 MODELO BIG-IP 12800	53.325,92
ROUTER ACCESO DATA INTERNET CISCO 4431	29.590,79
CO225 PROTECCIÓN CTAS PRIVILEGIADAS	48.929,41
SEGMENTACIÓN RED T.O. ENTORNO PHYTON	40.050,19
INSTALACIONES TELEMANDO 2022	140.273,83
EQUIPOS PROTECCIÓN ANTI-MALWARE	10.745,39
RENOVACIÓN FIREWALL PERIMETRAL	33.772,19
ESTACIÓN MULTI-PARAMÉTRICA IDAS	25.380,48
EQUIPO TELECOMUNICACIONES SWTCHI	14.435,09
EQUIPOS OARA FIREWALL SOPHOS	2.932,93
INSTALACIONES TELEMANDO SNMTO.	17.890,85
	<b>3.487.606,39</b>

Las condiciones exigidas para la concesión de las subvenciones relacionadas anteriormente se han cumplido o están siendo cumplidas por la Sociedad y, consecuentemente, los administradores consideran que tienen el carácter de no reintegrables.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad tiene reconocido el pasivo por impuesto diferido de las subvenciones concedidas pendientes de imputar a resultados, que asciende a 155.215,66 euros (153.964,00 euros en el ejercicio anterior).

## 11. Provisiones y contingencias

### 11.1 Provisiones

El detalle de los importes contabilizados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 en los epígrafes de Provisiones a largo plazo, y provisiones a corto plazo del pasivo del balance adjunto, se muestra a continuación:

#### Año 2024

	31.12.2023	Dotaciones	Reversiones	31.12.2024
<b>Largo Plazo:</b>				
Provisiones para indemnizaciones y otras	60.486,03		-8.335,53	52.150,50
<b>Total</b>	<b>60.486,03</b>	<b>0,00</b>	<b>-8.335,53</b>	<b>52.150,50</b>
<b>Corto Plazo:</b>				
Derechos Urbanísticos	730.740,00	0,00	0,00	730.740,00
Provisiones para impuestos y tasas	382.390,94	254.131,87	-159.169,06	477.353,75
Tasas ocupación suelo Ayuntamiento y Puerto	1.225.666,98	934.181,23	-589.764,40	1.570.083,81
Otras provisiones	0,00	472.093,36	0,00	472.093,36
Provisiones Consejería Medio Ambiente	1.059.921,58	2.658.820,59	-979.560,21	2.739.181,96
Provisiones por indemnizaciones de siniestros	543.940,04	350.433,44	-528.940,04	365.433,44
Otras provisiones de gastos de personal	104.677,07	622.986,47	-104.677,07	622.986,47
<b>Total</b>	<b>4.047.336,61</b>	<b>5.292.646,96</b>	<b>-2.362.110,78</b>	<b>6.977.872,79</b>

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	39/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## Año 2023

	31.12.2022	Dotaciones	Reversiones	31.12.2023
<b>Largo Plazo:</b>				
Provisiones para indemnizaciones y otras	67.962,91		-7.476,88	60.486,03
<b>Total</b>	<b>67.962,91</b>	<b>0,00</b>	<b>-7.476,88</b>	<b>60.486,03</b>
<b>Corto Plazo:</b>				
Derechos Urbanísticos	730.740,00	0,00	0,00	730.740,00
Provisiones para impuestos	335.116,45	86.520,50	-39.246,01	382.390,94
Tasa Municipal Ayuntamiento de Málaga	2.502.968,88	987.203,52	-2.264.505,42	1.225.666,98
Otras Provisiones	480.000,00	0,00	-480.000,00	0,00
Provisiones Consejería Medio Ambiente	438.727,99	1.059.921,58	-438.727,99	1.059.921,58
Provisiones facturas pendientes recibir electricidad	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones por indemnizaciones de siniestros	517.467,20	300.588,04	-274.115,20	543.940,04
Otras Provisiones de Sueldos	10.691,92	104.677,07	-10.691,92	104.677,07
<b>Total</b>	<b>5.015.712,44</b>	<b>2.538.910,71</b>	<b>-3.507.286,54</b>	<b>4.047.336,61</b>

Al cierre del presente ejercicio, permanece registrada una provisión por indemnizaciones a largo plazo que asciende a 52.150,50 euros (60.486,03 euros al cierre del ejercicio anterior).

### 11.2 Contingencias

En el ejercicio 2006, la Sociedad, Acuamed y la Junta de Andalucía firmaron un convenio de colaboración para ejecutar unas obras de mejora en el abastecimiento de agua a la planta de El Atabal, cuya financiación se haría de forma conjunta como sigue: un 20% de la financiación procederá de fondos europeos que recibirá Acuamed, la Junta de Andalucía financiará el 48% del coste de las obras, y el importe restante, una vez descontada la financiación europea y la autonómica, la financiará Acuamed, si bien trasladará esta parte mediante tarifa de amortización a la Sociedad, durante la vigencia del convenio, es decir, sería el 32% del total en un periodo de 50 años.

Durante los ejercicios 2009 a 2024, la Sociedad recibió 7.007.675,01 euros de la Junta de Andalucía, que han sido transferidos en su totalidad a Acuamed, ya que ésta última es la Sociedad que está realizando las obras en la actualidad. Durante el ejercicio 2024 y con referencia a este asunto, se han solicitado 516.000,00 euros de la Junta de Andalucía (498.000,00 euros en el ejercicio anterior).

## 12. Administraciones públicas y situación fiscal

### 12.1 Administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente (en euros):

<b>Deudores:</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
Hacienda Pública deudora por Iva	160.331,50	764.984,34
Ayuntamiento Málaga por subvenciones	116.629,04	3.211.963,50
P.E.R.T.E. - Deudor por subvenciones	7.904.987,14	0,00
Junta de Andalucía	1.639.350,00	498.000,00
Hacienda Pública deudora por impuesto de sociedades	139.091,70	108.449,45
<b>Total:</b>	<b>9.960.389,38</b>	<b>4.583.397,29</b>
<b>Acreedores:</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
Hacienda Pública acreedora por IRPF	-656.103,36	-558.653,08
Junta de Andalucía - Canon Mejora	-3.068.575,24	0,00
Organismos Seguridad Social Acreedores	-840.329,37	-740.149,15
Consejería de Medio Ambiente	-14.308,45	-14.308,48
<b>Total:</b>	<b>-4.579.316,42</b>	<b>-1.313.110,71</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	Firmado	<b>Fecha y hora</b>	13/05/2025 22:37:13
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	<b>Página</b>			40/60
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==</a>				
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



### 12.2 Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad dispone de una bonificación en la cuota del Impuesto sobre Sociedades del 99%.

### 12.3 Resultado contable – Resultado fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

	Cta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados a P.Netto	
	2.024	2.023	2.024	2.023
Resultado contable del ejercicio	2.417.839,92	-1.096.935,95	3.910.461,38	3.061.910,93
Impuesto sobre Beneficios	0,00	0,00	-9.800,66	-7.673,96
Diferencias permanentes:	934.654,47	644.541,71		
Diferencias temporarias:			-3.920.262,04	-3.069.584,89
- Con origen en el ejercicio			-3.920.262,04	-3.069.584,89
<b>Base imponible</b>	<b>3.352.494,39</b>	<b>-452.394,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

	2.024	2.023
<b>Base imponible</b>	<b>3.352.494,39</b>	<b>-452.394,24</b>
<i>Cuota íntegra</i>	0,00	0,00
Bonificación 99% cuota íntegra	0,00	0,00
<i>Cuota íntegra ajustada</i>	0,00	0,00
Deducciones	0,00	0,00
<i>Cuota líquida</i>	0,00	0,00
Retenciones e ingresos a cuenta	69.549,31	69.542,39
<b>Cuota diferencial del ejercicio</b>	<b>-69.549,31</b>	<b>-69.542,39</b>

### 12.4 Situación fiscal

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los administradores y asesores fiscales de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales. Al cierre del presente ejercicio la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

Las deducciones por inversiones y donativos pendientes de aplicar recogidas en el Impuesto sobre Sociedades son las que se detallan:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	41/60	
<b>Uri De Verificación</b>	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Deducción por inversiones ptes de aplicar	Año 2024	Año 2023
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 (Año 2001)	27.119,80	27.119,80
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 (Año 2002)	112.690,59	112.690,59
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 (Año 2003)	123.467,21	123.467,21
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 (Año 2004)	112.129,10	112.129,10
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2005)	112.331,83	112.331,83
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2006)	132.768,51	132.768,51
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2007)	153.174,13	153.174,13
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2008)	153.670,08	153.670,08
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2009)	202.869,01	202.869,01
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2010)	254.894,65	254.894,65
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2011)	241.298,79	241.298,79
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2012)	302.277,53	302.277,53
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2013)	300.966,74	300.966,74
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2014)	333.006,59	333.006,59
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2015)	423.012,06	423.012,06
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2016)	442.743,79	442.743,79
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2017)	410.958,22	410.958,22
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2018)	0,00	0,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2019)	0,00	0,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2020)	0,00	0,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2021)	0,00	0,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2022)	0,00	0,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2023)	0,00	0,00
Deducciones capítulo IV Tit. VI Ley 43/95 y Ley I.S. (Año 2024)	0,00	0,00
<b>Total deducc.Cap. IV Tit. VI Ley 43/1995</b>	<b>3.839.378,63</b>	<b>3.839.378,63</b>

Deducción por donaciones ptes de aplicar	Año 2024	Año 2023
Deducción por donaciones a entidades sin fines de lucro (Ley 49/2002) 2020	5.760,46	5.760,46
<b>Total deducc. donac. A entid. Sin fines de lucro (Ley 49/2002)</b>	<b>5.760,46</b>	<b>5.760,46</b>

### 13. Ingresos y gastos

#### 13.1 Cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a ventas por abastecimiento, saneamiento, depuración y agua regenerada con tratamiento terciario, así como a ventas de electricidad producidas en el secado térmico. Las prestaciones de servicios se refieren principalmente a injerencias y acometidas realizadas en las redes. La totalidad de los ingresos han sido obtenidos en Málaga.

CONCEPTOS	2.024	2.023
Ventas de abastecimiento	46.302.569,07	44.163.334,27
Ventas de saneamiento y depuración	30.381.889,74	25.038.970,09
Ventas de electricidad	6.627.406,49	4.826.176,24
Ventas agua terciario	2.640.589,78	2.228.868,99
Prestación de servicios y otras ventas	2.394.533,30	2.433.336,22
<b>TOTAL</b>	<b>88.346.988,38</b>	<b>78.690.685,81</b>

#### 13.2 Aprovisionamientos

Detalle de la cuenta de aprovisionamientos al cierre del ejercicio es el siguiente (en euros):

CONCEPTOS	2.024	2.023
Consumo de agua (compras)	2.652.412,26	974.183,46
Energía proceso productivo	11.992.196,51	11.410.513,78
Productos químicos y otros	6.797.933,90	7.078.720,42
Variación de existencias	358.058,34	-1.471.417,77
Deterioro de Existencias	-27.054,21	-106.964,00
<b>TOTAL</b>	<b>21.773.546,80</b>	<b>17.885.035,89</b>

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	42/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La distribución de compras ha sido casi en su totalidad en operaciones interiores.

### 13.3 Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal” de los ejercicios 2024 y 2023, presenta la siguiente composición (en euros):

Gastos de personal	2.024	2.023
Sueldos y salarios	22.927.660,42	22.437.677,25
Indemnizaciones y otros	609.664,13	93.985,15
<b>Total sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>23.537.324,55</b>	<b>22.531.662,40</b>
Cargas sociales	2.024	2.023
Seguros Sociales	7.438.543,14	7.074.632,71
Otras cargas sociales	795.751,93	698.548,37
<b>Total cargas sociales</b>	<b>8.234.295,07</b>	<b>7.773.181,08</b>
<b>Total gastos de personal</b>	<b>31.771.619,62</b>	<b>30.304.843,48</b>

### 13.4 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en euros):

	2.024		2.023	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	212.104,61	-1.302.342,99	246.908,69	-1.377.884,25

En la partida de gastos financieros del cuadro anterior figuran incluidos 254.430,31 euros (258.010,82 euros en el ejercicio anterior), correspondientes a la carga financiera, asociada al arrendamiento financiero de la planta Desaladora y 198.357,60 euros (206.193,25 euros en el ejercicio anterior) correspondientes a la carga financiera de la conducción de Cerro Blanco (véase Nota 7).

La carga financiera asociada a las concesiones de abastecimiento, saneamiento y depuración ascienden a 794.660,30 euros (912.932,23 euros en el ejercicio anterior) no habiéndose desactivado en el presente ejercicio importe alguno por este concepto, (123.129,05 euros fueron desactivados en el ejercicio anterior) (véase Nota 5).

### 13.5 Gastos en servicios exteriores

La distribución de los gastos en servicios exteriores al cierre del ejercicio ha sido la siguiente (en euros):

Servicios exteriores	2.024	2.023
Arrendamientos	768.230,07	140.157,67
Reparación y conservación	15.661.788,53	14.009.985,07
Servicios profesionales	1.122.050,65	854.135,59
Seguros	310.371,40	298.382,58
Campañas de información y divulgación	176.275,53	169.958,97
Otros servicios	4.915.890,85	4.636.993,09
<b>Total gastos servicios exteriores</b>	<b>22.954.607,03</b>	<b>20.109.612,97</b>

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
Observaciones		Página	43/60	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

### 13.6 Consejo de Administración

Durante 2024 y 2023, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún tipo de sueldo, dietas o cualquier otro tipo de remuneración o prestación. Las retribuciones devengadas durante el presente ejercicio por la alta dirección de la Sociedad han ascendido a 105.536,53 euros (111.018,98 euros al cierre del ejercicio anterior) y según el siguiente desglose:

Remuneracion Directivos	2024	2023
Remuneracion básica directivos	92.044,32	90.282,84
Remuneración variable directivos	13.492,21	20.736,14
<b>Totales</b>	<b>105.536,53</b>	<b>111.018,98</b>

Así mismo, la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a la alta dirección ni a los miembros del Consejo de Administración actuales ni anteriores. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguro de responsabilidad civil de consejeros y Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo cuya prima en el presente ejercicio ha sido de 17.050,00 euros (22.541,00 euros en el ejercicio anterior).

No se han realizado contratos entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, de operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales de mercado.

### 13.7 Situaciones de conflicto de intereses de los Administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

## 14. Información sobre medioambiente

La depuración de aguas residuales es una actividad clave para evitar el deterioro medioambiental de las masas de agua. A efectos de tratamiento de dichas aguas, Málaga queda dividida en dos zonas, una de ellas evacua los caudales correspondientes hasta la E.D.A.R. Guadalhorce y la otra hasta la E.D.A.R. Peñón del Cuervo.

La Depuradora Guadalhorce recoge las aguas de la zona centro, zona oeste, Torremolinos y Alhaurín de la Torre; y la del Peñón del Cuervo las de la zona este.

Se depuran las aguas mediante pretratamiento, tratamiento primario, tratamiento secundario de tipo biológico y digestión anaerobia de fangos con posterior secado mediante centrifugas y sistema de cogeneración eléctrica, para aplicación agrícola, industrial o su transporte a vertedero. El agua depurada se envía al mar mediante dos emisarios submarinos. También existe un tratamiento terciario, con la finalidad de poder reutilizar el agua residual, siendo éste un paso más en el proceso de mejora medioambiental en que se encuentra esta Sociedad.

El detalle de los gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin ha sido la protección y mejora del medioambiente se expresa en el cuadro siguiente (en euros):

CONCEPTOS	2.024	2.023
Mano de obra propia	5.790.475,58	5.887.909,76
Evacuación de lodos y residuos	1.138.180,07	959.803,89
Mantenimiento	2.333.047,60	2.314.683,40
Laboratorio	440.147,24	1.002.524,50
Electricidad y Gas	6.257.661,80	4.398.925,22
Amortizaciones, gastos generales y otros	9.834.392,74	9.749.823,84
<b>TOTAL</b>	<b>25.793.905,03</b>	<b>24.313.670,61</b>

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
Observaciones		Página	44/60	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos y contingencias relacionados con daños medioambientales.

## 15. Otra información

### 15.1. Cánones de mejora de infraestructuras hidráulicas

Al 31 de diciembre los cánones de carácter finalista que posee la Sociedad son los siguientes:

Canon de mejora 1992: Como consecuencia del Plan de Grandes Inversiones la empresa solicitó con fecha 13 de junio de 1991 la implantación de un canon de mejora de 6 ptas./m3 que fue aprobado el 15 de octubre de 1992 y publicado en el B.O.J.A. de 24 de octubre de 1992.

Las características de este canon son las siguientes:

- Se aprueba el canon como garantía del préstamo que se solicitó para financiar parcialmente el Plan de obras.
- El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- Posee un régimen financiero y económico independiente del Canon de Mejora en vigor reseñado a continuación.
- Su imposición tenía una duración limitada hasta el año 2011. No obstante, lo anterior, será condición de obligado cumplimiento para la vigencia del recargo la constatación del carácter finalista del mismo. En este sentido, los ingresos asociados al canon se reducirán en lo necesario para ajustarse a los costes derivados del mismo en los próximos ejercicios, de forma que el efecto del canon en la cuenta de pérdidas y ganancias sea nulo.

La Sociedad comenzó a facturar durante el ejercicio 1992 un recargo en la tarifa denominado canon de mejora, que fue aprobado por la Junta de Andalucía, y que financia parte de las obras del Plan de Grandes Inversiones. El mencionado canon, dejó de facturarse en el ejercicio 2010, previa autorización del Consejo de Administración, por considerarse que el importe cobrado por anticipado sería suficiente para cubrir las obligaciones hasta el final del plazo de este.

Canon de mejora 2006: El 14 de agosto de 2006 se publica en el BOJA nº 157 un canon de mejora, igualmente aprobado por la Junta de Andalucía, que comienza a facturarse desde el 15 de agosto de 2006, para financiar obras parcialmente subvencionadas por Fondos de Cohesión y la construcción de una instalación para el secado térmico de lodos procedentes de las EDAR.

Las características de este canon eran las siguientes:

- Se aprueba el canon como garantía del préstamo que se solicitó para financiar parcialmente el Plan de obras.
- El canon posee un régimen financiero y económico independiente del de la explotación del servicio.
- Su imposición tiene una duración limitada hasta la amortización del préstamo obtenido para la financiación de las obras, que se prevé sea en el año 2030.

Para ejecutar las obras reseñadas se obtuvo la financiación necesaria mediante la concertación de préstamos con entidades financieras (véase Nota 8).

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
Observaciones		Página	45/60	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Los movimientos producidos en estas cuentas son los siguientes:

CONCEPTOS	Notas	2.024	2.023
CANON 1992 Saldo inicio ejercicio		1.854.280,57	1.953.686,69
Intereses financieros del préstamo		0,00	0,00
Imputación a resultados por subvenciones	Nota 10.3	-99.406,21	-99.406,12
Ajuste de gastos financieros		0,00	0,00
CANON 1992 Saldo final ejercicio		1.754.874,36	1.854.280,57

CONCEPTOS		2.024	2.023
CANON 2006 Saldo inicio ejercicio		-3.144.837,35	-5.005.368,41
Intereses financieros del préstamo		-308.436,26	-191.022,32
Imputación a resultados por subvenciones	Nota 10.3	-137.575,64	-137.575,64
Ingresos del ejercicio activados		2.221.888,00	2.189.129,01
CANON 2006 Saldo final ejercicio		-1.368.961,25	-3.144.837,35

	2.024	2.023
Saldo al final del ejercicio	385.913,11	-1.290.556,78

De acuerdo con lo comentado en la Nota 4.15, durante el presente ejercicio y en ejercicios anteriores, se cargan al epígrafe "Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso, con objeto de compensar la amortización técnica que ha sido recogida como gasto hasta dicha fecha de los bienes que han sido financiados mediante el canon de mejora. Durante el presente ejercicio los cobros, según lo establecido en la orden de adecuación del Canon de mejora 2006, han sido de 2.221.888,00 euros (2.189.129,01 euros en el ejercicio anterior).

### 15.2. Saldo y operaciones con el accionista único

El detalle de los saldos y operaciones realizados durante el ejercicio con el Accionista Único de la Sociedad se muestra a continuación (en euros):

EPÍGRAFE	CONCEPTO	2.024	2.023
<u>Saldos deudores:</u>			
	Cientes	50.852,49	60.272,25
	Cientes, fras ptes de recepcionar	13.856,82	4.311,85
	Cientes dudoso cobro	26.684,01	26.671,99
	Provisión insolvencias	-26.684,01	-26.671,99
	Transferencias de capital por inversiones	116.629,04	3.211.963,50
		<b>181.338,35</b>	<b>3.276.547,60</b>
<u>Saldos acreedores:</u>			
	Administraciones Públicas - Tasas y tributos	0,00	0,00
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<u>Gastos:</u>			
	Tributos y Tasas	1.261.387,94	1.026.633,32
		<b>1.261.387,94</b>	<b>1.026.633,32</b>
<u>Ingresos:</u>			
	Ventas	1.385.360,10	1.964.024,20
		<b>1.385.360,10</b>	<b>1.964.024,20</b>

La Sociedad, de acuerdo con un criterio de prudencia, mantiene registrada una provisión para insolvencias en relación con determinados saldos dudosos pendientes de cobro del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, las tarifas, precios y otras condiciones que son aplicables a las diferentes operaciones mercantiles que realiza la Sociedad con el Accionista Único se determinan de acuerdo con el criterio de libre mercado.

### 15.3. Aavales

Al cierre del ejercicio el importe de los aavales comprometidos con terceros asciende a 28.330,36 euros (28.330,36 euros en el ejercicio anterior), según detalle del cuadro siguiente:

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	46/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMghuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**Año 2024**

ENTIDAD	CONCEPTO	ORGANISMO	IMPORTE
UNICAJA	Tarjetas combustible	SOLRED	18.030,36
CAJAMAR	Instalaciones de generación de energía eléctrica de biogás	Delegación Innovación, Ciencia y Empresa delegacion Málaga	300,00
UNICAJA	Reparación desvío caudal para evitar vertidos río Guadlhorce	ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias)	10.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>28.330,36</b>

**Año 2023**

ENTIDAD	CONCEPTO	ORGANISMO	IMPORTE
UNICAJA	Tarjetas combustible	SOLRED	18.030,36
CAJAMAR	Instalaciones de generación de energía eléctrica de biogás	Delegación Innovación, Ciencia y Empresa delegacion Málaga	300,00
UNICAJA	Reparación desvío caudal para evitar vertidos río Guadlhorce	ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias)	10.000,00
<b>TOTAL</b>			<b>28.330,36</b>

**15.4 Auditoría**

Durante el presente ejercicio, los honorarios de auditoría de Cuentas Anuales, de cánones y verificación del estado de información no financiera, prestados por la Sociedad Auren Auditores SP, S.L.P., han ascendido a 23.366,13 euros (el importe en el ejercicio anterior fue de 26.513,25 euros).

**15.5 Personas empleadas**

El número medio de personas empleadas y su desglose por categorías, ha sido el que a continuación se detalla:

CONCEPTOS	2024	2023
Directivos	1	1
Responsables de Area	7	7
Personal técnico y mandos intermedios	154	154
Personal administrativo	68	69
Personal obrero	210	202
<b>Totales</b>	<b>440</b>	<b>433</b>

El desglose por sexos al final de cada ejercicio es el siguiente:

CONCEPTOS	2024		2023	
	hombres	mujeres	hombres	mujeres
Directivos	1		1	
Responsables de Area	5	2	5	2
Personal técnico y mandos intermedios	112	41	115	38
Personal administrativo	37	33	37	30
Personal obrero	201	7	195	7
<b>Totales</b>	<b>356</b>	<b>83</b>	<b>353</b>	<b>77</b>

El desglose del personal con discapacidad superior al 33% es el siguiente:

PERSONAL CON DISCAPACIDAD	2024	2023
Personal técnico y mandos intermedios	4	4
Personal administrativo	2	2
Personal obrero	7	7
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	47/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## 16. Hechos posteriores

### 16.1 Situación Tarifaria:

Con fecha 26 de mayo de 2025 entrará en vigor la subida progresiva de la tarifa relativa a los servicios de saneamiento y depuración que se deriva de la aplicación de los coeficientes correctores cuyo expediente fue aprobado el pasado 26 de enero de 2024 en el Pleno del Ayuntamiento de Málaga, y que posteriormente fue publicado en el BOP de la provincia de Málaga el 21 de mayo de 2024.

### 16.2 Sequía:

El ejercicio 2024 se ha visto condicionado por la sequía hidrológica con diferentes grados de afectación a lo largo del año. El 28 de enero de 2025, se publicó en el BOJA la nueva situación administrativa, determinándose que pese a seguir en una situación de sequía, una ligera mejoría al cambiar en el sistema Guadalhorce-Limonero de “escasez grave” a “escasez severa”.

Aunque la cantidad de agua almacenada en los embalses ha aumentado por las lluvias de finales de 2024 y principios de 2025, los hábitos de consumo responsable, desarrollados gracias a las campañas de concienciación ciudadana durante los años de sequía, se mantienen en los usuarios.

En el primer bimestre de 2025, se ha confirmado la tendencia a la baja de los consumos facturados, ya observada en 2024, por lo que si esta disminución se mantuviese a lo largo del ejercicio podría tener impacto en los resultados de la empresa.

### 16.3 Financiación para la ejecución del Plan de Inversiones:

Para la ejecución del Plan Especial de Conservación, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructuras reflejado en el expediente de aprobación de tarifas, se acudió en el año 2024 a la solicitud de endeudamiento bancario con objeto de cumplir con la financiación a realizar. Con fecha 10 de octubre de 2024 se formalizaron préstamos con 2 años de disposición por un total de 21,5 millones de euros, de los cuales se espera hacer uso durante los siguientes años en función de las necesidades financieras de la sociedad, en base al ritmo de ejecución del Plan de Inversiones.

### 16.4 Compra Pública Innovadora:

En fecha 3 de febrero de 2025 la sociedad recibió por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades la propuesta de resolución definitiva estimatoria de ayuda pública en el marco de la Línea de Fomento de Innovación desde la Demanda (FID) para la Compra Pública de Innovación en el proyecto denominado: Valorización de Lodos de Aguas Residuales (SIVLAR). Este proyecto que se realizará en la EDAR Guadalhorce llevará asociado un presupuesto elegible de 12.634.433,44 euros de los cuales 10.739.268,42 euros será el importe subvencionable, sujeto a las condiciones establecidas en la ayuda. Se espera iniciar el proyecto en 2025 y acabarlo a finales de 2028.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	48/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

### 1. FACTORES MACROECONÓMICOS Y RIESGOS EXÓGENOS.

Tras tres años consecutivos de pérdidas en 2024 la sociedad ha obtenido beneficios de 2,417 M €, gracias al plan de equilibrio económico aprobado, a pesar del efecto de la sequía en el consumo de agua, que ha provocado una caída en torno a un 4,5% en el año.

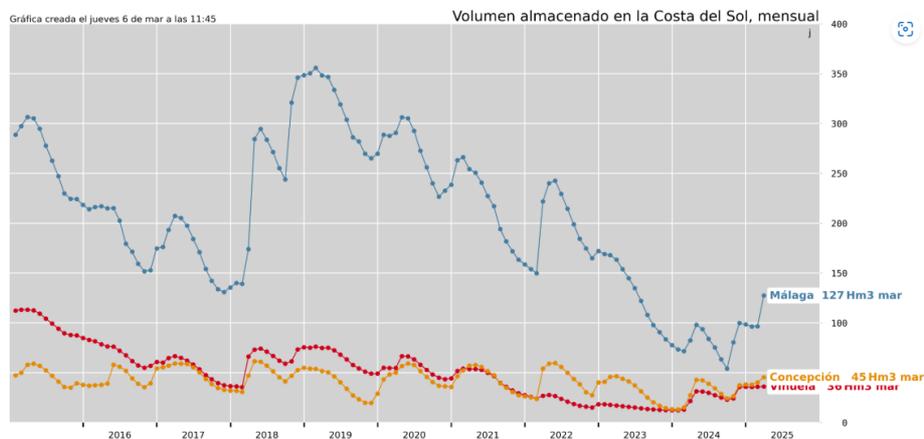
A nivel macroeconómico en el ejercicio 2024 la inflación ha continuado elevando los precios, aunque a un ritmo menor que en 2023. Si bien, el IPC Nacional ha cerrado en 2024 en un +2,8%, el IPC aplicable a la provincia de Málaga ha cerrado con un incremento del +3,48%. Emasa se abastece en gran medida de proveedores locales, por lo que este dato es de trascendencia para la compañía.

Recientemente el volumen de agua embalsada se ha incrementado, de forma que desde el 28 de enero de 2025 el sistema Guadalhorce-Limonero ha pasado oficialmente de un nivel de sequía “escasez grave” a “escasez severa”, como consecuencia de las lluvias producidas en octubre, noviembre de 2024.

No obstante, los hábitos de consumo responsable, desarrollados gracias a las campañas de concienciación ciudadana durante los años de sequía, se mantienen en los usuarios. En el primer bimestre de 2025, se ha confirmado la tendencia a la baja de los consumos facturados, ya observada en 2024, por lo que si esta disminución se mantuviese a lo largo del ejercicio podría tener impacto en los resultados de la empresa.

Se destacan factores externos que han influido e influyen de manera importante en la gestión de la compañía:

- **Sequía:** Durante la mayor parte del año 2024 Emasa ha operado bajo el estado de sequía “Escasez grave”. Las restricciones que impone este nivel de sequía han condicionado de manera significativa la actividad de la compañía durante el ejercicio, con descensos en los ingresos esperados por ventas, costes energéticos en aumento y costes adicionales en obra civil para poner en marcha fuentes alternativas de agua y potabilizar agua bruta de peor calidad; además se han ejecutado inversiones adicionales necesarias para aumentar los mecanismos de control del suministro por sectores.



- **Precios de compra:** Evolución de los precios de compra por encima del IPC de determinados elementos críticos de la actividad en el ejercicio 2024. Entre ellos se señalan:
  - Incremento de las tarifas oficiales aplicados a la compra de agua bruta, que en Guadalhorce ha aumentado un 315,84% (de 15,31 € a 63,66 €/m3) y en Limonero-Casasola un 203,57% (de 32,05 €/m3 a 97,29 €/m3) en 2024. Para 2025 se han anunciado incrementos adicionales.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	49/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Incremento en los precios aplicados a los contratos de gestión de los lodos generados en los procesos de depuración y tratamiento de agua potable. Estos costes en ascenso se asocian con un cambio en la legislación vigente en la materia y han supuesto un incremento del gasto en 2024 cercano al 36%, y que duplica el coste medio anual de este servicio en ejercicios anteriores a 2023.
  - Suministro de Gas Natural, los operadores de gas han dejado de referenciar en general sus precios a la evolución del petróleo Brent, que era muy favorable para aquellos contratos que estaban referenciados a este índice durante el gran incremento de costes de producción del año 2022. Los nuevos contratos son referenciados en general al mercado TTF holandés, lo que ha tenido un efecto negativo en los consumidores que durante el año 2024 han realizado nuevas contrataciones. Se debe controlar la evolución del índice.
- **Lluvias:** En 2024 los dos episodios de fuertes lluvias, provocados por sendas DANA, de finales de octubre y mediados de noviembre han requerido un esfuerzo extraordinario para atender desbordamientos e incidencias en la red, además ha provocado cambios en el orden de intervención de algunas de las actuaciones previstas en el Plan de infraestructuras, por lo que ha sido necesario un esfuerzo de coordinación con actuaciones que también son prioritarias para atender la sequía.

## **2. ACTUACIONES MÁS RELEVANTES EN EL EJERCICIO.**

Las actuaciones más relevantes en 2024 se detallan a continuación:

### **2.1 ACTUACIONES CONTRA LA SEQUÍA.**

- Obras de rehabilitación de los pozos del Bajo Guadalhorce (Aljaima, Fahala, Perales y Puente del Rey), para el suministro de la población de Málaga y alrededores, con una capacidad de obtención de 1000 litros/segundo.
- Intensificación de la labor de búsqueda de fugas, tanto en la red de transporte y arterial como en la distribución. Como resultado de estos trabajos se han logrado localizar y reparar más de 500 fugas.
- Subsectorización de la red e instalación de reguladores de control activo de presiones. Continuando la labor iniciada en el año 2023, este año se ha seguido con la instalación de reguladoras de presión comandadas por dispositivos electrónicos y controlados vía remota que permiten la regulación de presiones en la red. El número de sectores actualmente controlados asciende a 108 lo que supone más del 75% de la longitud de red susceptible de ser regulada.
- Instalación de módulos con tecnología NBloT de telelectura remota de contadores. Se han instalado más de 1.200 módulos alcanzando bajo la modalidad de “telelectura” más de 50.000 contadores, incluyendo dentro de ellos a todos los usuarios con consumos promedios por encima de los 250 m<sup>3</sup> mensuales.
- Concienciación social: Se ha continuado con la campaña de consumo responsable en sequía, denominada “Tenemos que hablar” y realizada en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga para resaltar la relación entre el agua y las actividades cotidianas y ofrecer consejos para ahorrar en el consumo de agua.

### **2.2 PLAN DE EQUILIBRIO ECÓNOMICO Y PRESTACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS.**

- Lanzamiento del Plan Especial de Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Infraestructuras por valor de 100,3 M €. De las 51 actuaciones comprometidas en el plan, a desarrollar en 6 años, a partir del segundo semestre 2024 se han iniciado 11 de ellas por importe de 5 M €.
- Nuevos servicios a la ciudad: Dentro del Plan de Equilibrio Económico puesto en marcha en 2024, se ha aprobado la prestación de nuevos servicios, en concreto, la Gestión de Red de Aguas Pluviales y Gestión de Injerencias. Emasa incorpora en su actividad el mantenimiento y limpieza de estos elementos que hasta la fecha dependían de los propios usuarios en el caso de las injerencias, y de los servicios operativos del Ayuntamiento en el caso de la red de pluviales.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	50/60
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 2.3 FINANCIACIÓN.

- Financiación del Plan Especial de Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Infraestructuras. En octubre de 2024 y con el objetivo de financiar las actuaciones del Plan correspondientes a los dos primeros años, se han formalizado dos préstamos por un importe de 13,5 M € y 8 M €. Esta financiación se ha obtenido sin necesidad de aportar garantías explícitas sobre estos contratos.
- Novación de préstamos. Respecto a los préstamos ya existentes, en julio de 2024 se ha realizado una novación de los contratos, dejando de estar afectos en garantía una parte de las obligaciones de los mismos. De esta forma, se liberan garantías por si fuera necesarias en operaciones de financiación futuras.

## 2.4 CICLO INTEGRAL DEL AGUA.

### 2.4.1 TRATAMIENTO.

En 2024 la planta del Atabal ha potabilizado 55'36 hm<sup>3</sup> de agua bruta, un 14,48% menos que en 2023.

EXTRACCIÓN TOTAL DE AGUA (m <sup>3</sup> )	2024	2023	VARIACIÓN 2024-2023	VARIACIÓN % 2024-2023
Recursos propios (pozos y ríos)	16.252.289	6.285.718	9.966.571	158,56%
Recursos adquiridos (principalmente embalses y puntualmente otros trasvases)	39.102.921	58.440.047	-19.337.126	-33,09%
<b>TOTAL AGUA UTILIZADA</b>	<b>55.355.210</b>	<b>64.725.765</b>	<b>-9.370.555</b>	<b>-14,48%</b>

El 70,64% del agua utilizada, 39,10 hm<sup>3</sup>, proviene de agua embalsada. Este dato supone una importante reducción respecto a años anteriores, un 33,09% inferior a 2023, y es debida a la sequía, que ha impulsado el aprovechamiento de otros recursos (pozos, ríos). De los 39,10 hm<sup>3</sup> recibidos 34,27 hm<sup>3</sup> provienen del sistema de embalses de Guadalhorce.

Para compensar la reducción de agua embalsada, en 2024 se ha incrementado el volumen de agua obtenida de pozos un 158,56%, ascendiendo a 16,25 hm<sup>3</sup> anuales. Este aumento ha sido posible gracias a la recuperación de los antiguos pozos del bajo Guadalhorce (Puente del Rey, Perales y Aljaima) que está llevando a cabo la Junta de Andalucía con la colaboración de Emasa.

Por tercer año consecutivo, de los 55'36 hm<sup>3</sup> tratados en el Atabal, 2'4 hm<sup>3</sup> se han destinado al abastecimiento de municipios del sistema Viñuela, según el Decreto 178/2021, de 15 de junio y las medidas adoptadas en los Comités de Gestión de la Sequía de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, un volumen que es un 66,86% inferior al proporcionado en 2023, y que constituye el principal motivo del decremento anual del -14,48% en el volumen de agua tratada en planta.

### 2.4.2 RED DE ABASTECIMIENTO.

En cuanto al mantenimiento y explotación recurrente de la red de abastecimiento, la tabla adjunta resume indicadores básicos de la actividad desarrollada en 2024.

RED DE ABASTECIMIENTO	2024	2023	VARIACIÓN 2024-2023	
			Absoluta	%
Atención incidencias (suministro, presión, anomalías)	3.973	2.080	1.893	91,01%
Reparaciones de atendidas Abastecimiento	2.654	2.015	639	31,71%

La renovación de red de abastecimiento realizada durante 2024 ha alcanzado 3,6 Km.

### 2.4.3 RED DE SANEAMIENTO, PLUVIALES E INJERENCIAS.

En el mantenimiento de las redes de saneamiento y pluviales hay dos tipos de actuaciones básicas: inspección y

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	51/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





limpieza continua de la red por un lado, y por otro labores necesarias para asegurar el mantenimiento del entramado, así como la resolución de incidencias que ocurran en el mismo. La tabla adjunta resume los principales indicadores de la actividad desarrollada en 2024.

RED DE SANEAMIENTO	2024	2023	VARIACIÓN 2024-2023	
			Absoluta	%
Nº Imbornales inspeccionados	106.054	103.474	2.580	2,49%
Nº Imbornales limpiados	42.324	26.842	15.482	57,68%
Incidencias en la red (atoros, olores, filtraciones)	1.310	1.568	-258	-16,45%
Incidencias relacionadas con elementos superficie (registros, rejillas...)	1.193	1.473	-280	-19,01%
Renovaciones de red saneamiento realizadas (Km)	4	3	1	35,47%
Inspecciones de control de vertido	1.131	718	413	57,52%

La longitud de la red de saneamiento inspeccionada durante 2024 ha alcanzado 1.195 Km.

#### 2.4.4 PLANTA DE AGUA REGENERADA DE GUADALHORCE

El suministro de agua regenerada ultrafiltrada para la refrigeración y agua de proceso de la planta de generación eléctrica (Central de Ciclo Combinado) en 2024 ha sido de 892.351 m<sup>3</sup>.

Se han suministrado además para baldeo, mediante camiones cisterna, 5.299 m<sup>3</sup> de agua regenerada, con calidad agua de terciario sin ultrafiltración.

El volumen de agua regenerada, con calidad agua de terciario sin ultrafiltración, suministrado para agua de servicio y riego de zonas verdes de autoservicio ha sido de 335.514 m<sup>3</sup>.

#### 2.4.5 PLANTA DE SECADO TÉRMICO DE GUADALHORCE

Se ha mantenido en servicio la cogeneración de energía eléctrica en las instalaciones de secado térmico de lodos de la EDAR Guadalhorce, estableciéndose como principal criterio de operación la obtención del calor útil necesario para atender los procesos de digestión y secado térmico de lodos.

La tabla adjunta resume indicadores básicos de la actividad desarrollada en 2024 en la planta:

PLANTA DE COGENERACIÓN EDAR GUADALHORCE	2024	2023	VARIACIÓN 2024-2023	
			Absoluta	%
Energía eléctrica total generada EDAR Guadalhorce (MWH)	52.949	31.830	21.119	66,35%
Energía generada con biogás EDAR Guadalhorce (MWH)	12.829	9.900	2.929	29,59%
% Energía generada con biogás EDAR Guadalhorce	24,23%	31,10%		
Energía eléctrica consumida EDAR Guadalhorce (MWH)	18.072	17.803	269	1,51%
Ratio autoconsumo equivalente EDAR Guadalhorce (*)	70,99%	55,61%		
Energía exportada (MWH)	51.021	30.900	20.120	65,11%
Gas natural comprado (MWH)	109.208	63.522	45.686	71,92%

(\*) % autoconsumo equivalente con energía verde generada a partir de biogás

#### 2.4.6 EDAR PEÑÓN DEL CUERVO.

La producción de agua regenerada por la planta inaugurada a inicios de año ha sido de 1.842.689 m<sup>3</sup>, de los cuales: 1.687.857 m<sup>3</sup> se han suministrado a la Junta de Regantes del Sur del Guaro, 19.720 m<sup>3</sup> al campo de golf de El Candado y 135.112 m<sup>3</sup> se han destinado a agua de servicio y riego de zonas verdes de la propia EDAR.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	52/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPgQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPgQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Respecto a la producción de energía eléctrica con el biogás generado en el proceso de depuración de la propia planta de la EDAR Peñón del Cuervo, los datos del año 2024 respecto al 2023 se muestra en la tabla siguiente:

PLANTA DE COGENERACIÓN EDAR PEÑÓN DEL CUERVO	2024	2023	VARIACIÓN 2024-2023	
			Absoluta	%
Energía eléctrica generada con biogás Peñón Cuervo (MWH)	1.145	1.083	63	5,77%
Energía consumida Peñón Cuervo(MWH)	1.880	1.668	212	12,74%
Ratio autoconsumo EDAR Peñón del Cuervo	60,90%	64,91%		

## 2.5 ATENCIÓN AL CLIENTE.

Las tablas siguientes recogen algunos de los indicadores representativos del servicio de atención al cliente, a través de los diversos canales de comunicación que Emasa mantiene abiertos con sus usuarios:

RELACION CON CLIENTES	2024	2023	VARIACIÓN 2024-2023	
			Absoluta	%
Llamadas atendidas Call-Center	151.106	138.290	12.816	9,27%
Clientes atendidos presencialmente	4.163	6.103	-1.940	-31,79%
Escritos tramitados	50.586	45.865	4.721	10,29%
Clientes registrados Oficina virtual	77.604	44.046	33.558	76,19%

A continuación, se resaltan los datos más relevantes del Fondo social, que es el mecanismo de ayuda para los usuarios de Emasa en riesgo de exclusión social. En 2024 se ha reforzado significativamente su actividad:

FONDO SOCIAL	2024	2023	VARIACIÓN 2024-2023	
			Absoluta	%
FONDO SOCIAL (Importe)	417.965,61 €	361.939,00 €	56.026,61 €	15,48%
FONDO SOCIAL (Nº Beneficiarios)	1.759	1.507	252	16,72%

## 2.6 OTROS HITOS SIGNIFICATIVOS.

- Inicio de las pruebas de funcionamiento de la planta fotovoltaica instalada en la cubierta del depósito de Teatinos y en las instalaciones de la planta del Atabal en agosto 2024, esta planta cuenta con una capacidad de producción de 3 MW.
- En octubre de 2024 se recibe la resolución definitiva otorgando una subvención de 7,9 M € del Plan de Recuperación para mejorar la eficiencia del Ciclo Urbano del Agua, con una previsión de finalización en el ejercicio 2026.
- Se avanza en la redacción de los planes directores de saneamiento y drenaje de la zona este de Málaga y de la margen izquierda del Guadalhorce en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga.
- Reparación EBAR Puerto, Rehabilitación EDAR e impulsiones Guadalmar. Se han realizado obras en los fosos 1 y 2 en la EBAR del Puerto para adaptar la instalación y mejorar la dosificación de nitrato cálcico, restauración de equipos mecánicos en los desarenadores para recuperar la capacidad de tratamiento en la EDAR Guadalhorce, así como reparaciones emergentes de las impulsiones en la zona del río Guadalhorce.
- EBAR Gálica: Actuaciones correspondientes a la construcción de un nuevo cuadro de mando independiente de la sala de bombas y aislado de las filtraciones de gases.
- EBAR Jaboneros y Nueva E2: Instalación de grupo generadores para impulsar aguas residuales en tiempo seco y mejorar la insonorización.

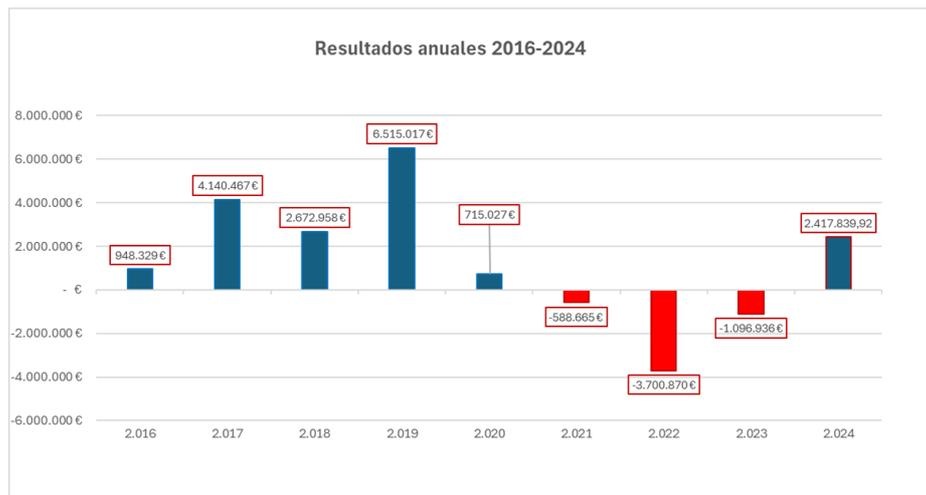
Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	53/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Diversas EBAR: Modificación de ventosas para instalar sistema de limpieza con camión de alto vacío sin necesidad de desmontar ventosas y limpieza de éstas.
- Mejora Operativa, gestión de fangos y Optimización de Tratamiento en EDAR Guadalhorce. Sustitución de puertas convencionales por automáticas para contribuir a la reducción de olores y optimización del tratamiento biológico y de la línea de fangos en EDAR Guadalhorce para una mejora en la eficiencia operativa.
- Obra civil y restauración de equipos del decantador primario en la EDAR Peñón del Cuervo
- Activación del sistema terciario en la EDAR Peñón del Cuervo para suministrar 9 hm<sup>3</sup>/año de agua regenerada a regantes de la Axarquía.
- Se han analizado procesos de diferentes áreas desde el área de tecnología de la información para ayudar a su automatización con la consiguiente mejora en la productividad, se han realizado iniciativas para mejorar la seguridad informática de la empresa y han llevado a cabo diferentes campañas de concienciación de ciberseguridad, que han ido acompañadas de formación a través del Aula Virtual de Emasa.

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS 2024.

Emasa ha presentado en el ejercicio 2024 un beneficio de 2,417 M €. Este resultado muestra la recuperación del equilibrio económico de la sociedad, después de tres años de resultados negativos. En la gráfica siguiente se puede observar la evolución del periodo 2016-2024.



Las principales partidas de la cuenta de la cuenta de resultados se detallan a continuación:

#### -Respecto a los ingresos:

**3.1.1 Importe neto cifra de negocios:** El importe neto de la cifra de negocios ascendió a 88,347 M € en 2024, superando en 9,656 M € los ingresos del 2023. Este resultado es una combinación de la aplicación de las nuevas tarifas y de la reducción del consumo de agua, en torno al 4,5% respecto a 2023 por efecto de la sequía. Este epígrafe está conformado por Ventas y Prestación de servicios.

**3.1.1.1 Ventas:** El cuadro siguiente muestra la evolución de los ingresos por venta de los principales conceptos:

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
Observaciones		Página	54/60	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



VENTAS	2024	2023	VARIACIÓN 2024-2023	
			Absoluta	%
Venta de Agua, Saneamiento y Depuración	76.092.445 €	67.291.562 €	8.800.884	13,08%
Venta de Agua en alta	592.013 €	1.910.742 €	-1.318.729	-69,02%
Venta de Agua Regenerada	2.640.590 €	2.228.869 €	411.721	18,47%
Venta de Energía Eléctrica	6.627.406 €	4.826.176 €	1.801.230	37,32%
<b>TOTAL</b>	<b>85.952.455 €</b>	<b>76.257.350 €</b>	<b>9.695.105</b>	<b>12,71%</b>

Los ingresos por ventas de agua, saneamiento y depuración incluyen los nuevos servicios de gestión de injerencias y gestión de pluviales.

En 2024 se ha puesto en funcionamiento la nueva planta de tratamiento de agua regenerada en el Peñón del Cuervo principalmente para suministro a los regantes de la Axarquía.

El aumento en los ingresos por venta de energía eléctrica es resultado de un incremento en las horas de funcionamiento de los motores de secado.

**3.1.1.2 Prestación de servicios:** El importe de la prestación de servicios se ha mantenido en línea respecto al ejercicio anterior (2,394 M € en 2024 frente a 2,433 M € en 2023).

**-Respecto a los gastos:**

**3.2.1 Aprovisionamientos:** Los gastos de aprovisionamiento en 2024 aumentaron en 3,888 M € (21,74% de incremento) respecto al año 2023, siendo varios los factores determinantes en este incremento:

**3.2.1.1 Compra de agua:** El coste de la compra de agua en 2024 ascendió a 2,652 M €, importe que es superior al registrado en 2023 por 0,974 M €, lo que supone un aumento del 172,27%. La compra de agua bruta en 2024 ha sido de 39,10 hm<sup>3</sup>, un volumen que es 33% inferior respecto al del año 2023, de 58,44 hm<sup>3</sup>.

Esta importante reducción del 33% en el volumen comprado, que es debida a la sequía, no ha sido suficiente para equilibrar el incremento de tarifas y cánones de compra de agua bruta aprobado para la demarcación de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas para el ejercicio 2024. La tarifa de utilización de las aguas y el canon de regulación se ha multiplicado casi por cuatro respecto al año 2023.

**3.2.1.2 Materiales de almacén, consumo directo y variación existencias:** El gasto realizado en 2024 ascendió a 7,155 M € que es superior en un 27,62% al del año anterior cuyo importe fue de 5,607 M €. Este crecimiento viene provocado por un mayor consumo de los materiales almacenados (principalmente membranas). Además, ha aumentado la adquisición directa de equipos y material de mantenimiento y reparación en nuestras instalaciones conforme a las previsiones de gasto aprobadas en el año 2024.

**3.2.1.3 Energía eléctrica y gas:** El gasto energético en 2024 ascendió a 11,992 M € frente a 11,410 M € del ejercicio anterior, 5,10% de incremento.

- Gas: El gasto de compra de gas es de 4,198 M € en 2024, que excede en 2,242 M € al del 2023. Este incremento se debe a una mayor actividad de la planta de EDAR Guadalhorce y también a la evolución del mercado del Gas durante el ejercicio.
- Energía eléctrica. El gasto en energía eléctrica equilibra el resultado del mayor gasto en gas comentado anteriormente, con un ahorro de 1,660 M€ al pasar de 9,454 M € en 2023 a 7,794 M € en 2024. El ahorro es efecto de la caída en el consumo de la planta IDAS de Atabal. En el año 2023 los gastos energéticos en esta planta aumentaron por encima de lo habitual como consecuencia del suministro de agua potable a la Axarquía. En 2024 el consumo energético en la planta de IDAS, si bien es inferior a 2023, sigue en niveles que exceden el consumo habitual debido al empeoramiento de la calidad del agua bruta recibida en la planta por sequía.

**3.2.3 Gastos de personal:** Los gastos de personal, por su parte, han experimentado un crecimiento de 1,467 M € (4,84%). Siguiendo el principio de prudencia contable, se han registrado las provisiones necesarias para atender

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	55/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



eventualmente el incremento salarial de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2024, así como su efecto en las correspondientes cargas sociales. Además, se han considerado provisiones por posibles indemnizaciones a pagar.

**3.2.4 Otros gastos de explotación:** Pese a que la variación total de este epígrafe en este ejercicio ha sido tan solo 0,253 M €, apenas 1,13% de crecimiento, se destacan las siguientes partidas por su variación interanual:

**3.2.4.1 Servicios exteriores.** Experimentan un crecimiento de 2,845 M € en el último año, un 14,15%, las variaciones más destacadas se sitúan en las partidas de arrendamientos (nuevas licencias de soportes informáticos), actuaciones de reparación y conservación (en 2024 se han potenciado acciones contra la sequía: preparación pozos...), servicios profesionales (nuevos servicios profesionales técnicos en proyectos realizados en el año) y otros servicios (incremento en los servicios de gestión de fangos) en línea con los nuevos ingresos generados.

SERVICIOS EXTERIORES	2024	2023	VARIACIÓN 2024-2023	VARIACIÓN % 2024-2023
Arrendamientos	768.230,17 €	140.157,67 €	628.072,50 €	448,12%
Reparación y conservación	15.661.788,53 €	14.009.985,07 €	1.651.803,46 €	11,79%
Servicios profesionales	1.122.050,63 €	854.135,59 €	267.915,04 €	31,37%
Seguros	310.371,40 €	298.382,58 €	11.988,82 €	4,02%
Campañas de información y divulgación	176.275,53 €	169.958,97 €	6.316,56 €	3,72%
Otros servicios	4.915.890,85 €	4.636.993,09 €	278.897,76 €	6,01%
<b>TOTAL GASTOS POR SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>22.954.607,11 €</b>	<b>20.109.612,97 €</b>	<b>2.844.994,14 €</b>	<b>14,15%</b>

- a) Arrendamientos: El incremento experimentado en esta cuenta es resultado de la reclasificación contable de licencias de software. Esta modificación viene planificada en los presupuestos del 2024 con el objetivo de distinguir este tipo de gasto respecto a los gastos habituales de mantenimiento y asistencias técnicas de equipos informáticos. Este crecimiento se ve compensado por una bajada equivalente en las partidas de asistencia técnica informática.
- b) Reparación y conservación:
- Obra civil: Bajo esta partida se recogen costes adicionales a la actividad en los que ha sido necesario incurrir por causa de la sequía, en concreto se trata de trabajos necesarios para la puesta en funcionamiento de pozos de captación de agua en el entorno del río Guadalhorce, destacan los trabajos en Pozo Perales que en 2024 ascienden a 1,2 M €.
  - Instalaciones Industriales: En parte gracias al plan de equilibrio económico se han podido acometer más trabajos de conservación respecto a años anteriores, pero además aquí también se recogen los gastos de la actuación para el traslado de la EBAR Moby Dick previstos en Plan Especial de Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Infraestructuras.
  - Limpieza industrial: El incremento de 0,9 M € es un efecto previsto en las nuevas tarifas de saneamiento con el objetivo de atender las necesidades crecientes de limpieza e inspección de la red de saneamiento de la ciudad, y también la prestación de nuevos servicios de gestión de la red pluviales y gestión de injerencias.
- c) Servicios profesionales: Recoge incrementos por diversas causas entre las que sobresalen los costes asociados a la redacción de proyectos, que se han visto potenciados a lo largo del año para atender los planes de la compañía destacando actuaciones previstas en el Plan Especial de Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Infraestructuras.
- d) Otros servicios – Gestión integral de fangos: Este aumento es un efecto colateral debido a cambios en la legislación aplicable a la gestión del fango generado en plantas depuradoras. Este cambio ha tenido un efecto directo en los contratos de gestión de fangos cuyos costes se han multiplicado dependiendo de la tipología del fango.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	56/60
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**3.2.4.2 Tributos.** el aumento de 0,645 M € entre 2024 y 2023 es consecuencia del final de la suspensión del Impuesto del Valor de la Producción de la Energía Eléctrica en 2024, y del incremento de las tasas municipales de ocupación de suelo y subsuelo que están ligadas al volumen de ventas. Estas variaciones ya estaban previstas en los presupuestos aprobados para el ejercicio 2024.

**3.2.4.3 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:** Hay una variación total de 3,260 M€ que está provocada por las reversiones de las provisiones de dudoso cobro, entre las que destaca la derivada del acuerdo transaccional con Metro Málaga aprobado por el Consejo de Administración el 20 de junio de 2024.

**3.2.5 Gastos financieros:** Se han reducido en un 0,075 M €, 5,48% respecto a 2023 motivado por la caída de los tipos de interés. Respecto a los presupuestos anuales, al no haber dispuesto de las nuevas fuentes de financiación contratadas en 2024 para el Plan Especial de Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Infraestructuras, las cargas financieras no han aumentado tal y como estaba previsto.

**3.2.6 Gastos de amortización:** Se han incrementado en 0,432 M € (+3,36%) derivados de los nuevos activos incorporados al inmovilizado de la sociedad. El ejercicio 2024 ha sido uno de los años con mayores altas por activo tanto en inmovilizado material como intangible, trasladándose dicho efecto proporcionalmente en el coste de amortización.

#### **4. INVERSIONES.**

En este ejercicio se han dado de alta, tanto en el Activo Intangible como en el Material, un total de 10,970 M €, que supera en un 57,50% al importe realizado en 2023.

INVERSIONES	2024	2023	VARIACIÓN 2024-2023	VARIACIÓN %
Altas de Inmovilizado Material	6.002.164,7 €	4.689.314,9 €	1.312.849,8 €	28,00%
Altas de Inmovilizado Intangible	4.968.636,9 €	2.276.111,9 €	2.692.525,0 €	118,29%
<b>TOTAL ALTAS INMOVILIZADO</b>	<b>10.970.801,6 €</b>	<b>6.965.426,9 €</b>	<b>4.005.374,8 €</b>	<b>57,50%</b>

Entre las inversiones realizadas destacan las siguientes:

- Planta Fotovoltaica Atabal: 2,556 M €
- Conexión Pilones Aljaima: 0,708 M €
- Inversión en equipos de subsectorización de redes: 0,553 M €
- Granja Suarez, rehabilitación de redes, injerencias y acometidas: 0,705 M €
- Motores de secado térmico: 0,600 M €

Todas ellas son actuaciones acogidas al Plan de infraestructuras y además tres de ellas han recibido apoyo financiero desde distintos organismos como Junta de Andalucía (Planta fotovoltaica), Diputación provincial (Conexión Pilones) y Ayuntamiento de Málaga (Motores de Secado).

En concreto del Plan Especial de Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Infraestructuras, durante el ejercicio 2024 se han ejecutado actuaciones por importe de 5.163.788 €, de los cuales 108.812 € han sido catalogados como gasto y 5.054.976 € como inversiones.

#### **5. RATIOS.**

Seguidamente se hace referencia a la evolución de las ratios asociadas a la solvencia y el endeudamiento de la empresa en los últimos cuatro años.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
Observaciones		Página	57/60	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

RATIOS	FÓRMULA	2024	2023	2022	2021
<b>SOLVENCIA</b>					
Ratio de Solvencia	Activo / Pasivo	2,3	2,32	2,23	2,13
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,39	1,16	1,1	1,04
Ratio Tesorería	Efectivo / Pasivo Corriente	0,27	0,26	0,39	0,45
Fondo de Maniobra	Activo Corriente - Pasivo Corriente	11.423.916 €	3.713.975 €	2.544.713 €	1.035.615 €
<b>ENDEUDAMIENTO</b>					
Ratio de endeudamiento	Pasivo / Activo	0,77	0,76	0,81	0,88
Calidad de la deuda	Pasivo Corriente/Pasivo	0,24	0,20	0,20	0,22

Los indicadores de solvencia se mantienen estables con una significativa mejora en las ratios de liquidez y fondo de maniobra. Por su parte los niveles de endeudamiento se mantienen constantes.

## **6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.**

La aprobación e implantación del plan de equilibrio desde mediados de 2024 ha supuesto un importante estímulo para poder hacer frente a los incrementos de costes y también para revertir la situación de pérdidas y recuperar la capacidad financiera deteriorada en los últimos años. Emasa se encuentra ahora en posición de poder acometer proyectos que son imprescindibles para la prestación de un servicio eficiente y con mejor cobertura ante eventuales riesgos derivados de la sequía. Además, puede adaptarse a los nuevos factores y retos presentes y futuros, tanto medioambientales como tecnológicos, en los que está inmersa la sociedad.

En dicho proceso de actualización y adaptación de la sociedad a las nuevas exigencias, juegan un importante papel el Plan Especial de Mantenimiento, Rehabilitación y Conservación de Infraestructuras, también todas las ayudas y nuevas fuentes de financiación que se puedan obtener, en las que Emasa se encuentra en búsqueda continua. Este proceso de búsqueda de nuevas oportunidades continua en marcha, habiéndose concedido a la compañía en 2025 otro proyecto de financiación europeo para el desarrollo de la Compra Pública Innovadora en la valorización de Lodos de Aguas Residuales.

Los esfuerzos de la sociedad en los próximos años se centrarán, entre otros, en:

- La aplicación del plan de equilibrio económico posibilita la ejecución del Plan Especial de Conservación, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructuras por 100,3 M €, hasta el 2029. Este ambicioso plan de más de 100 actuaciones se aplica a todos los distritos de la ciudad. Sus 16 programas de actuación abarcan entre otros los siguientes objetivos: mejorar la capacidad y eficiencia de producción de agua potable, reducir las pérdidas de agua en red, intensificar la reutilización de aguas regeneradas, como minimizar riesgos de inundaciones, renovar instalaciones y potenciar la autogeneración eléctrica.
- En octubre de 2024, Emasa recibió la comunicación de la adjudicación de la ayuda de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del Agua (PERTE de digitalización del ciclo del agua) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que está financiado por la Unión Europea (Fondos Next Generation). La subvención concedida asciende a un importe de 7.904.987,14 € sobre un presupuesto total de 9.415.792,53 € ejecutable en el periodo 2020-2026. El proyecto se centra en 5 objetivos principales: optimizar el uso del agua promoviendo alternativas más racionales como la reutilización y la eficiencia de sistemas; cumplir metas de protección ambiental como la digitalización de las captaciones, previsión anticipada de la demandas y reducción de posibles vertidos contaminantes; fomentar la transparencia informativa explotando las ventajas que proporciona la telelectura de contadores y el uso de datos abiertos para concienciar sobre el consumo responsable y para apoyar a colectivos vulnerables; adecuarnos a las normativas más recientes mediante la implementación de planes ante sequías, inundaciones y planes de uso de agua regenerada; finalmente fortalecer la ciberseguridad, protegiendo sistemas críticos y capacitando al personal para garantizar el éxito del proceso.

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	58/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- En febrero de 2025 la sociedad recibió por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades la propuesta de resolución definitiva estimatoria de ayuda pública en el marco de la Línea de Fomento de Innovación desde la Demanda (FID) para la Compra Pública de Innovación en el proyecto denominado: Valorización de Lodos de Aguas Residuales (SIVLAR). Este proyecto que se realizará en la EDAR Guadalhorce, lleva asociado un presupuesto elegible de 12.634.433,44 euros de los cuales 10.739.268,42 euros será el importe subvencionable. El inicio del proyecto está previsto para 2025 y su finalización será en 2028.

#### **7. INFORMACION SOCIETARIA PRECEPTIVA.**

- No existen operaciones con instrumentos derivados, ni con acciones propias.
- El periodo medio de pago a proveedores es de 23,60 días en 2024, habiendo sido de 15,67 en 2023.
- La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en el Área Financiera y de Compras, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:
  - a) Riesgo de crédito: Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.  
El criterio general que utiliza la Sociedad para determinar las provisiones por deterioro de valor de las partidas a cobrar a corto plazo es el de deteriorar aquellos saldos con antigüedad superior a 12 meses desde el vencimiento de la factura, así como aquellas facturas del ejercicio corriente de los usuarios que no hayan realizado ningún tipo de pago durante los últimos tres años.
  - b) Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería, líneas crediticias y financiación necesarias.
  - c) Riesgo de tipos de interés: La Sociedad cuenta con diversas fuentes de financiación externa, entre las que se encuentra la obtención de préstamos con entidades de crédito. Los tipos de interés pactados son variables. La Sociedad no tiene contratados instrumentos de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuación en los tipos de interés, si bien realiza un seguimiento de los mercados financieros para proceder a su contratación cuando se considere que las condiciones así lo aconsejen.

#### **8. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF).**

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, materia de información no financiera y diversidad, Emasa ha elaborado el Estado de Información no financiera relativo al ejercicio 2024, que forma parte, según lo establecido en el artículo 262.5 de la ley de Sociedades de Capital del presente informe y que se anexa como documento separado.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	59/60	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

El Consejo de Administración de la sociedad, EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A. (EMASA), en fecha 14 de marzo de 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del art. 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2024.

Así mismo, los administradores de la sociedad, EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A. (EMASA), declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos mediante la suscripción y firma del presente folio.

### FIRMANTES

D. Francisco de la Torre Prados

PORRAS TERUEL  
MARIA TERESA -  
DNI 52542114V

Firmado digitalmente por  
PORRAS TERUEL MARIA TERESA -  
DNI 52542114V  
Fecha: 2025.05.07 14:23:18  
+02'00'

Dña. M.ª Teresa Porras Teruel

MEDINA SANCHEZ  
MARIA BEGOÑA -  
DNI 22701199S

Firmado digitalmente por  
MEDINA SANCHEZ MARIA  
BEGOÑA - DNI 22701199S  
Fecha: 2025.05.11  
21:32:10 +02'00'

Dña. M.ª Begoña Medina Sánchez

TRUJILLO CALDERON  
SALVADOR - DNI  
25068028Y

Firmado digitalmente por  
TRUJILLO CALDERON  
SALVADOR - DNI 25068028Y  
Fecha: 2025.05.12 17:47:35  
+02'00'

D. Salvador Trujillo Calderón

ALCAZAR DIAZ  
ANTONIO ALFONSO -  
DNI 50701903J

Firmado digitalmente por  
ALCAZAR DIAZ ANTONIO  
ALFONSO - DNI 50701903J  
Fecha: 2025.05.13 10:46:18  
+02'00'

D. Antonio Alfonso Alcázar Díaz

Firmado por GOMEZ  
JIMENEZ MARIA PENELOPE -  
DNI \*\*\*4109\*\* el día  
05/05/2025 con un  
certificado emitido por  
Dña. M.ª Penélope Gómez Jiménez

Firmado por HERNANDEZ MENDEZ  
MARIA TRINIDAD - DNI  
\*\*\*9159\*\* el día 06/05/2025  
con un certificado emitido  
por AG Sector Público  
Dña. M.ª Trinidad Hernández Méndez

SGUIGLIA  
NICOLAS  
EDUARDO - DNI  
X4204487H

Firmado digitalmente por  
SGUIGLIA NICOLAS  
EDUARDO - DNI  
X4204487H  
Fecha: 2025.05.13 08:30:43  
+02'00'

D. Nicolás Eduardo Sguiglia

FLORES  
DELGADO MARIA  
DE LA PAZ - DNI  
25710027Y

Firmado digitalmente  
por FLORES DELGADO  
MARIA DE LA PAZ -  
DNI 25710027Y  
Fecha: 2025.05.08  
13:19:33 +02'00'

Dña. M.ª de la Paz Flores Delgado

Las presentes Cuentas Anuales de la EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE MÁLAGA, S.A (EMASA) referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 han quedado recogidas en los folios 1 a 48, ambos inclusive, y el Informe de Gestión de la Sociedad referido al mismo periodo ha quedado recogido en los folios 49 a 60 ambos inclusive impresos a doble cara, numerados correlativamente.

Manifestaciones de determinados consejeros al momento de la firma: Los consejeros Dña. Begoña Medina Sánchez, D. Salvador Trujillo Calderón y D. Nicolás Sguiglia firman las CCAA únicamente a efectos de dar cumplimiento a sus obligaciones como administradores, dejando constancia de que existen discrepancias en la gestión que han motivado el voto en contra en el punto del orden del día de formulación de las cuentas anuales.

Fdo.: Elisa González-Carrascosa Moyano  
Secretaria del Consejo

Código Seguro De Verificación	o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco de la Torre Prados - Alcalde Presidente	Firmado	13/05/2025 22:37:13
Observaciones		Página	60/60
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/o6AEvPjMGhuJZCar2ItPqQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

